



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 27 de mayo de 2026, se escucha el timbre de la Presidencia a las 08 y 03, a las 09 y 03, y a las 09 y 13, convocando a los señores legisladores. Finalmente, a las 09 y 29, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores legisladores Vargas, Rodríguez, Cubells y Guillón a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Teresa Mónica Cubells, Rubén Omar Guillón, María Elena Rodríguez y Samuel Vargas proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, señora presidente.

Quisiera pedir que se obvie la lectura y que se aprueben las actas de la sesión ordinaria 5, del 13 de mayo de 2026; de la sesión especial número 5, del 13 de mayo de 2026; y de la sesión extraordinaria número 2, del 13 de mayo de 2026.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- PEDIDOS FUERA DE HORA Y ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Buen día, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. VARGAS.- Voy a pedir el ingreso y la aprobación, más carpeta protocolar, del proyecto 1127, por el que se declara de interés legislativo y social la llegada del tren "25 de mayo".

Además, el proyecto 1120, que declara de interés provincial, legislativo y educativo el evento "Generación Trabajo", a desarrollarse en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional, de Resistencia; con carpeta protocolar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, presidenta: Quisiera pedir el ingreso y el pase a Comisión del proyecto de ley 1026/2026, que modifica los artículos de la ley 649-C, que reglamenta el Ejercicio de la Profesión de Criminalística y Criminología, en todo el territorio de la provincia del Chaco. Solicito el ingreso y el pase a la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

A la vez, solicito el ingreso y el pase a la Comisión de Legislación General del proyecto de ley 1024/26, que crea el régimen de sello profesional bioquímico.

Solicito, también, el ingreso y el pase a comisión -tanto de Legislación General como a Desarrollo Humano y Salud- del proyecto de ley 1031/26, que crea el índice provincial de pobreza multidimensional del Chaco, como instrumento oficial complementario de medición de las condiciones de vida de la población de la provincia.

Finalmente, solicito el ingreso y pase a Comisión de Legislación General, del proyecto de ley 1034/26, que establece -en el ámbito de la provincia del Chaco- la exención del Impuesto de Sellos para los contratos de locación de inmuebles destinados, exclusivamente, a la vivienda familiar permanente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Insaurrealde, tiene la palabra.

SRA. INSAURREALDE.- Muchas gracias, señora presidente.

Solo para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 1116/26 -más carpeta protocolar-, por el que se declara de interés provincial y legislativo el acto conmemorativo por el 60 aniversario de la Escuela N° 741, de Las Palmas.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta, buen día.

Quiero pedir la preferencia para una sesión para el proyecto de ley 47/26, referido a la conocida como cláusula gatillo para docentes. También, la preferencia para una sesión





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

para el proyecto 2705/26, conocido como cláusula gatillo para los trabajadores de la administración pública provincial. Y proyecto 414/26, la preferencia para una sesión, respecto de la suspensión de los montos actualizados correspondientes a las tarifas de S.A.M.E.E.P. y S.E.Ch.E.E.P., respectivamente.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buen día, presidenta -que no la saludé-, ¿cómo le va?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. FLORES.- Para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 1123, por el que se declara de interés legislativo, social y cultural la jornada titulada "Y Si Charlamos de Encierros, Locura y Libertad", organizada por la organización Hospital de Día "Con Alas" y la asociación civil "Kandanga Casa Cultural", a realizarse el 5 de junio. De esta jornada, se destaca la importancia de una actividad por espacios que promuevan la reflexión, el intercambio y el debate en torno a la salud mental comunitaria.

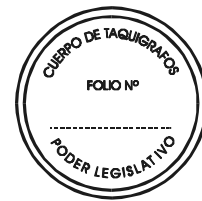
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Es para pedir la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar-... Pase a la Comisión de Pueblos Indígenas, del proyecto 1109, que establece el 14 de junio -por lo tanto,





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

preferencia para una sesión- como la conmemoración de los li-
derazgos indígenas chaqueños. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Cubells, tiene la pala-
bra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Solicito el ingreso, la reserva y el trata-
miento del proyecto de resolución 1121/26, por el que se pro-
pone expresar profunda preocupación y rechazo ante la decisión
del Gobierno nacional que, mediante la resolución 28/26 de la
Secretaría de Transporte, elimina el sistema de compensaciones
económicas destinadas a las empresas de transporte automotor
de larga distancia, por los pasajes gratuitos otorgados a per-
sonas con discapacidad; personas trasplantadas; pacientes en
lista de espera; niñas, niños y adolescentes con cáncer. En
realidad, es un llamado destinado a frenar la crueldad del
Gobierno nacional, otro golpe más a la discapacidad y a la
salud.

También, solicito el ingreso, la reserva y el
tratamiento del proyecto de resolución 1122/26, por el cual se
requiere informe respecto de las actuaciones del Órgano de
Control Institucional -O.C.I.- artículo 37, ley 1179-J, rela-
cionado con la desaparición del Axel González.

Además, solicito la preferencia para dos se-
siones del proyecto de ley 1696/22, que propone establecer el
programa de concientización y sensibilización sobre el respeto
y cuidado responsable y saludable hacia los animales domésticos
de compañía, con el objetivo principal de resguardar, proteger
y preservar sus derechos.

También pido que pase a la Comisión de Legis-
lación General el proyecto de ley 1758/20 -para analizarse en
forma conjunta con el proyecto 2503/25- que establece defini-
ciones sobre los consumidores hipervulnerables.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

También, solicito la reserva y el tratamiento del proyecto 170/26, que conmemora los 21 años de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que fue lanzada el 28 de mayo de 2005.

Además, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1118/26, expresa beneplácito por la entrega del "Premio Trienal de Reconocimiento a la Mujer Científica". Esta iniciativa ha sido firmada por la Comisión de Géneros.

Tengo *otres*, espere porque me han llegado... Por otra parte, tengo... Presidenta, voy a mirar y vuelvo a pedir la palabra, porque tengo otros. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Voy a pedir también el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 1130/26 -más carpeta protocolar-, declara de interés legislativo las actividades referentes a la recuperación de adicciones de drogas por la desarrolladas por la Organización Narcóticos Anónimos de la provincia del chaco, destacando su labor comunitaria y social en favor de las personas con problemas de consumo.

Además, presidenta, solicito que posteriormente a la votación del Acta de Labor se ponga a consideración lo que tiene que ver con la fecha y la hora para la interpelación al ministro de Salud; nosotros vamos a proponer que sea el próximo 24 de junio, hora a confirmar; preferentemente... Entiendo que hay una posición de las 11 de la mañana, pero si puede ser más temprano, me parece mucho mejor.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Moser, tiene la palabra.

SR. MOSER.- Buen día, señora presidenta...





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

-Ante un inconveniente con el audio,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio...

SR. MOSER.- Es para pedir el ingreso para el proyecto de ley 1117, ingreso y pase a la Comisión de Industria, con preferencia para dos sesiones. El proyecto trata la declaración de emergencia de industrias y P.yM.E. en la provincia del Chaco, debido a la crisis que está sufriendo el sector.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Nass, tiene la palabra.

SR. NASS.- Gracias, presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 1119, el cual declara de interés legislativo, provincial y expresa reconocimiento institucional a la conmemoración del "Día Nacional del Bombero Voluntario", que se celebra el 2 de junio de cada año, en homenaje a la invaluable labor que realizan con compromiso y vocación de servicio, nuestros bomberos de nuestra provincia y de la República Argentina. Asimismo, esta fecha nos invita a todos a reflexionar sobre la importancia de fortalecer institucionalmente el sistema de bomberos voluntarios, promoviendo políticas orientadas a garantizar mejoras en las condiciones de capacitación, equipamiento, cobertura y protección integral para quienes desarrollan esta tan noble labor.

Muchas gracias, presidenta.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Por otra parte, quisiera pedir la reserva y el tratamiento de despachos unánimes de la Comisión de Géneros, dado que los hemos trabajado *todes*; son los puntos 53 y 58 de Despachos Ingresados.

El 53: Despacho de la Comisión de Géneros, Diversidades, Familias y NNyA para el proyecto de resolución que saluda la decisión del Superior Tribunal de Justicia del Chaco de aprobar el Reglamento de inscripción, examen y criterio de evaluación para el ingreso al Poder Judicial de personas trans, travestis, transexual o transgéneros en calidad de empleados, empleadas administrativas, administrativos, en la Categoría Auxiliar de Administración; proyecto 1939/25.

Y: Despacho de la Comisión de Géneros, Diversidades, Familias y NNyA, para el proyecto de resolución que solicita el Poder Ejecutivo -a través de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia, Familia y Adultos Mayores, un informe relacionado con la prevención y atención de abusos sexuales, en Niños, Niñas y adolescentes; proyecto 2147/25.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada Chomiak, tiene la palabra.

SRA. CHOMIAK.- Gracias, señora presidenta.

Para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -como también carpeta protocolar- para el proyecto de resolución 1115, que declara de interés provincial, legislativo, académico al evento "Generación Trabajo", a realizarse el 5 de junio del corriente año, en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Reguera, tiene la palabra.

SR. REGUERA.- Buenos días, ¿cómo le va, presidente?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. REGUERA.- Quiero pedir ingreso y pase a la Comisión de Legislación General del proyecto de resolución 1124/26, el cual expresa profunda preocupación ante las constantes acciones de hostigamiento político e intentos de desestabilización institucional y permanentes obstáculos impulsados por sectores de la oposición, que afectan el normal funcionamiento del Gobierno provincial encabezado por Leandro Zdero.

Proyecto de resolución 1125/26, del cual solicito el ingreso a los efectos de que se acumule con el punto 147 -que sería el 1096/26-; por el que se expresa beneplácito por el inicio de los trabajos de mantenimiento y recuperación de la ruta nacional 16, en el tramo Avia Terai-Rio Muerto, por tratarse de una obra estratégica para la conectividad, la producción y la seguridad vial de la provincia del Chaco.

Otro proyecto de resolución, para el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar-: El 1126/26, que declara de interés provincial la convocatoria de las deportistas chaqueñas Thalia Rodich, Cristal Escalante y Malena Díaz, a la selección argentina de *rugby* femenino "Las Yaguaretés", en reconocimiento a su destacada trayectoria deportiva y representación de la provincia del Chaco.

Eso es todo, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Señor legislador Slimel, tiene la palabra...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Perdón, la diputada Cubells está pidiendo una intervención.

Tiene la palabra, diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias. Solo para pedirle al diputado que recién habló, si por favor me puede volver a leer el proyecto de resolución... el primero...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasa a la Comisión de Legislación General.

SRA. CUBELLS.- Por favor que lo lea, porque no terminé de entender, por favor...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasa a la Comisión de Legislación General, diputada.

SRA. CUBELLS.- Está bien, pero por favor lo puede leer, puede ser que se repita...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada: Ya lo leyó y va pasar a la comisión y no va a ser tratado en este momento.

¿Puede leer el encabezamiento, diputado?

SRA. CUBELLS.- Sí, lo que leyó acá...

SR. REGUERA.- En la comisión, se lo voy a leer diputada... completo; los fundamentos, incluso.

SRA. CUBELLS.- Sí; lo vamos a discutir, no se preocupe, pero no lo entendí...

-Se produce intercambio de opiniones desordenado; luego, dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Quiero pedir preferencia para una sesión -que se me pasó- del proyecto 1047/25.

Y bueno, ahí ya me aclaró... Si quiere leer, no está demás, pero ya me quedó claro que va a la comisión.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Más ingresos... Legisladora Wanne-
nesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidente.

En principio, el proyecto de resolución ex-
puesto por la diputada Cubells -el 1121/26-, que pase a la
Comisión de Salud; se refiere a la preocupación y rechazo por
la decisión del Gobierno nacional, que elimina el sistema de
compensaciones económicas a las empresas de transportes de
larga distancia y discapacidad.

En el mismo sentido: Que pase a la Comisión
de Derechos Humanos y a la de Legislación, el proyecto de
resolución 1122/26; solicita al Poder Ejecutivo, a través del
Ministerio de Seguridad, informes respecto de las actuaciones
del Órgano de Control Institucional -O.C.I.-, relacionadas con
la desaparición de Axel González.

Por otro lado, el proyecto de ley 1117 -que
declara la emergencia industrial y tarifaria, creo que expuesto
por el diputado Moser-, que pase a la Comisión de Hacienda.

El proyecto de ley -indicado por la diputada
Pía Cavana- 1031, sobre un índice provincial: Que pase a la
Comisión de Hacienda.

Los proyectos de la diputada Cubells: El
1935, para el examen y evaluación de trans... para entrar a





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

trabajar, que pase a comisión; y el 2147, para el Poder Ejecutivo -un informe sobre niñez-, que pase a comisión.

Asimismo, sobre el proyecto enunciado por el diputado Slimel; el 1130/26 -recuperación de drogas, salud...-, que pase a la Comisión de Salud.

Quería decir, también, que el proyecto enunciado por la diputada Chomiak, el proyecto de resolución 1115, evento "Generación Trabajo", que se realizará en la U.T.N., se agregue al proyecto de resolución 1120/26 -que es del diputado Vargas-, por tratarse del mismo tema.

Creo que es todo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, para dejar en claro que para los pedidos del diputado Moser como de la diputada Cubells -proyectos de ley-, lo que propone la diputada Wannesson es que, además, vayan a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

-Dialogan los legisladores, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no; el de la Emergencia Industrial, diputado; eso es lo que solicitó.

SRA. WANNESSON.- Uno solo me olvidé, discúlpeme...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la legisladora Wannesson.

SRA. WANNESSON.- El proyecto de ley 170/26 -referido al aborto, creo que es de la diputada Cubells-, que pase a Salud y a Géneros, por favor. Nada más.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Slimel pide la palabra, por lo que dice la





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Me pidió la diputada Chomiak. ¿O sobre esto es?

SR. SLIMEL.- Sí; para una aclaración, nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Le permite, diputada, una interrupción?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Simplemente, para que se aclare por Secretaría, que para el despacho del proyecto 2444/25 y sus agregados, que declara de interés provincial y legislativo el 116 aniversario de Puerto Vilelas, nosotros pedimos la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar-, ayer, presidenta, y no figura en el Acta. Por las dudas, para que quede aclarado. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Para incorporar; gracias.

Diputada Chomiak, tiene la palabra.

SRA. CHOMIAK.- Sí, presidenta.

Solo para hacer una aclaración respecto de lo que dijo la diputada Wannesson: En todo caso, sería que el proyecto del diputado Vargas se agregue al proyecto de mi autoría, en virtud del que el mío lleva el número 1115 y el de él, el 1120.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí; o sea, siempre encabeza el proyecto que primero se presentó.

Señora legisladora Flores, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. FLORES.- Con respecto al proyecto de resolución 1124/26, quiero ratificar si se pasó a Legislación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

SRA. FLORES.- Quisiera agregar a la Comisión de Constitucionales; de Asuntos Constitucionales, también. Por favor; gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor legislador Gyoker.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, señora presidente.

Una pequeña aclaración: Cuando la legisladora Wansson nombraba las comisiones a las cuales dirigir, sumaba aparte de las que nosotros ya habíamos puesto en Labor Parlamentaria y que eran las que tenían como destino original. Y estas eran a las que se agregaban.

Por el tema de la interpelación al ministro de Salud, presidente: Nosotros queremos plantear la votación y pedir -para que se fije fecha- el 24 de junio, a las 11 horas; el mismo horario en que hemos hecho las distintas interpelaciones, cosa que nos quede margen también para Asuntos Ingresados y demás.

Por otro lado, desde nuestro bloque, queremos pedir que se aparte el punto 68 de Asuntos Entrados, Despachos; y desde nuestro bloque, mocionamos, que vuelva a la comisión -es el proyecto de ley 836/36-.

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

SR. GYOKER.- Reinstaura una ley de expropiación de inmuebles en la ciudad de Resistencia.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, está bien.

Vamos a someter en consideración la propuesta... Se coincide fecha de interpelación, ¿habría alguna dificultad que sea a las 11 horas?; si no, tengo que someter a votación... Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Está bien, perfecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, quedaría entonces como fecha de interpelación al ministro de Salud: El 24 de junio, a las 11 horas. **(Resolución 408).**

No hay más ingresos. Vamos a someter a consideración los ingresos, las reservas y las preferencias.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-No obstante lo resuelto y para su constancia en la Versión Taquigráfica, se transcriben a continuación el enunciado de los temas peticionados en el recinto, antes de la votación del Acta de Labor Parlamentaria; con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1127/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y SOCIAL LA LLEGADA DEL TREN "25 DE MAYO" A DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DEL 1 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2026, BRINDANDO ASISTENCIA MÉDICA, CONTROLES PREVENTIVOS DE SALUD, ESTUDIOS MÉDICOS, VACUNACIÓN, ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA, PRESTACIONES SOCIALES Y PROPUESTAS CULTURALES. INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 402





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1120/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL EVENTO "GENERACIÓN TRABAJO", QUE SE REALIZARÁ EL 5 DE JUNIO DE 2026 EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA. **-INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - SE ACUMULA AL PROYECTO 1115/26**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 403

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1026/26, POR EL QUE SE MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 649-C, QUE REGLAMENTA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. **- LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1029/26, POR EL QUE SE CREA EL RÉGIMEN DE SELLO PROFESIONAL BIOQUÍMICO. **- LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1031/26, POR EL QUE SE CREA EL ÍNDICE PROVINCIAL DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL CHACO (IPPM-CHACO), COMO INSTRUMENTO OFICIAL COMPLEMENTARIO DE MEDICIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA. **- LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1034/26, POR EL QUE SE ESTABLECE EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE SELLOS PARA LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A VIVIENDA FAMILIAR PERMANENTE. **- LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1116/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL ACTO CONMEMORATIVO POR EL 60° ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 741 "JUAN JOSÉ PASO", DE LA





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

LOCALIDAD DE LAS PALMAS, A CELEBRARSE EL 05 DE JUNIO DE 2026.

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 489

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1123/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL LA JORNADA "Y SI CHARLAMOS DE ENCIERROS, LOCURA Y LIBERTAD...", ORGANIZADA POR LA ORGANIZACIÓN HOSPITAL DE DÍA CON ALAS Y LA ASOCIACIÓN CIVIL KANDANGA CULTURAL, A REALIZARSE EL 5 DE JUNIO DE 2026, EN EL ESPACIO UBICADO EN SANTA FE 965, DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 404

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1109/26, POR EL QUE SE ESTABLECE EL 14 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO "CONMEMORACIÓN DE LOS LIDERAZGOS INDÍGENAS CHAQUEÑOS". - **PUEBLOS INDÍGENAS**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1121/26, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO A RESOLUCIÓN 28/2026 DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN, QUE ELIMINA EL SISTEMA DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LARGA DISTANCIA. - **DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1122/26, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y/O EL ORGANISMO QUE CORRESPONDA, INFORME RESPECTO DE LAS ACTUACIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL RELACIONADAS CON LA DESAPARICIÓN DEL AXEL GONZÁLEZ. - **DERECHOS HUMANOS - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1118/26, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DEL "PREMIO TRIENAL DE RECONOCIMIENTO A LA MUJER CIENTÍFICA" A VERÓNICA ANDREA BOLLATI, POR MUJER CIENTÍFICA Y DAIRA LUCERO MÜLLER NIVEIRO, POR ESTUDIANTE DE CARRERA CIENTÍFICA, A REALIZARSE EL 29 DE MAYO DE 2026 EN EL SALÓN





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

AUDITORIO NILDA TELMA FARRÉ DE VAERNET. - **INGRESO, RESERVA Y
TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 405

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1130/26, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGA-
NIZACIÓN NARCÓTICOS ANÓNIMOS EN LA PROVINCIA DEL CHACO, DESTA-
CANDO SU LABOR COMUNITARIA Y SOCIAL EN FAVOR DE LAS PERSONAS
CON PROBLEMAS DE CONSUMO. - **DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1117/26, POR EL QUE SE DECLARA LA
EMERGENCIA INDUSTRIAL, PRODUCTIVA, TARIFARIA Y LABORAL EN EL
ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. - **INDUSTRIA, COMERCIO Y
DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA
Y PRESUPUESTO**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1119/26, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EXPRESA RECONOCIMIENTO INS-
TITUCIONAL A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL BOMBERO
VOLUNTARIO", CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE CADA AÑO. - **INGRESO,
RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 406

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1115/26, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y ACADÉMICO EL EVENTO "GENERA-
CIÓN TRABAJO", QUE SE REALIZARÁ EL 5 DE JUNIO DE 2026, EN EL
AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL DE LA CIUDAD
DE RESISTENCIA. -**INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - SE LE ACUMULÓ
EL PROYECTO 1120/26**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1124/26, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCU-
PACIÓN ANTE ACCIONAR IMPULSADO POR SECTORES DE LA OPOSICIÓN. -
**LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - ASUNTOS CONSTITU-
CIONALES**





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1125/26, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR EL INICIO DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y RECUPERA-
CIÓN SOBRE LA RUTA NACIONAL N°16, TRAMO AVIA TERAÍ - RÍO MUERTO.
-SE ACUMULA AL PROYECTO 1096/26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1126/26, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL LA CONVOCATORIA DE LAS DEPORTISTAS CHAQUEÑAS
TALÍA RODICH, CRISTAL ESCALANTE Y MALENA DÍAZ A LA SELECCIÓN
ARGENTINA DE RUGBY FEMENINO "LAS YAGUARETÉS", EN RECONOCIMIENTO
A SU DESTACADA TRAYECTORIA DEPORTIVA Y REPRESENTACIÓN DE LA
PROVINCIA DEL CHACO. - **INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA
PROTOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 407

-Luego de un intercambio de opiniones
entre los legisladores, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasa a comisión, porque no hay
votos.

No votamos; porque era un apar-
tado que pidió usted, pero obviamente que no hay la suficiente
cantidad de votos en la oposición; por lo tanto, va a comisión
otra vez. Muy bien.

Vamos a aprobar el Acta de Labor
Parlamentaria y a empezar con las Cuestiones Previas.

Está a consideración el Acta de
Labor.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Instrumento confeccionado a partir
de información proporcionada por la
Dirección de Despacho de Secretaría.

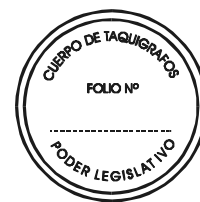




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTISÉIS DE MAYO DE 2026, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS IVÁN NICOLÁS GYOKER, ALEXIS MAYRA Yael JARENKO, MAIDA GABRIELA WITH Y NICOLÁS SLIMEL; EN FORMA REMOTA, DE LA SEÑORA LEGISLADORA TERESA MÓNICA CUBELLS; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, GUSTAVO SILVIO CORRADI; DE LA SEÑORA SECRETARIA LEGISLATIVA, SHIRLI ANABELA GALIBERT; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 13 Y 07, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO - POR LA QUE PONE EN CONOCIMIENTO CONCEPTOS VERTIDOS POR EL INTENDENTE DE PAMPA DEL INDIO, SEGÚN ACTUACIÓN SIMPLE N° 4793/26.

**EXPEDIENTE 88/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- PUEBLOS INDÍGENAS**

2.- NOTA DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - POR LA QUE PRESENTA CERTIFICACIÓN MÉDICA A EFECTOS DE NOTIFICAR Y JUSTIFICAR INASISTENCIAS.

EXPEDIENTE 91/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 409

-DESPACHOS:





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 116 ANIVERSARIO DE PUERTO VILELAS, A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 2444/2025 Y SU AGREGADO, PROYECTO 87/2026 - ORDEN DEL DÍA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 410

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 77 ANIVERSARIO DE CHOROTIS, QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 2442/2025 Y SU AGREGADO, PROYECTO 57/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 6° DE PROYECTOS, 955/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 411

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 114 ANIVERSARIO DE GENERAL CAPDEVILA, QUE SE CELEBRARÁ EL 12 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 2443/2025 Y SU AGREGADO, PROYECTO 61/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 412

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ESTRENO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE *STREAMING* GLOBAL "PRIME VIDEO", DEL DOCUMENTAL "TRASLADOS".

PROYECTO 243/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 413

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL", QUE SE CELEBRARÁ EL 25 DE JUNIO DE 2026, INSTITUIDO EN LA PROVINCIA DEL CHACO, POR LEY N° 6617.

PROYECTO 2501/2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 414

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA MUJER POLICÍA CHAQUEÑA", A CELEBRARSE EL 16 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 2502/2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 415

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR - S.M.A.T.A.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 1° DE JUNIO.

PROYECTO 119/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 416

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO ÚNICO DEL PERSONAL ADUANERO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -S.U.P.A.R.A.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 3 DE JUNIO.

PROYECTO 125/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 417

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS", EL 2 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 157/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 418





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL PERIODISTA", QUE SE RECUERDA EL 7 DE JUNIO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 520/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 419**

11.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA Y DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ACOMPAÑA EL LANZAMIENTO DE "CABILDOS ABIERTOS CONVOCADOS", A 56 AÑOS DEL "CORDOBAZO", POR UN CONJUNTO DE ORGANIZACIONES ENCABEZADAS POR LA C.T.A. AUTÓNOMA Y LA C.T.A. DE LOS TRABAJADORES, BAJO LA CONSIGNA "CONTRA LA DEUDA EXTERNA Y EL HAMBRE. POR SOBERANÍA, TRABAJO Y PRODUCCIÓN".

PROYECTO 1249/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

12.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Y DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECLARACIÓN DE QUIEBRA DE LA EMPRESA "SANCOR", HISTÓRICA COOPERATIVA LÁCTEA ARGENTINA, POR LAS GRAVES CONSECUENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS QUE DICHA SITUACIÓN IMPLICA.

PROYECTO 756/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - RECONOCE LA CONSTANCIA Y ESPÍRITU DE LUCHA DEMOSTRADA POR LOS FAMILIARES, PRINCIPALMENTE MADRES, DE LOS ONCE NIÑOS A LOS QUE LAS AUTORIDADES DEL IN.S.S.SE.P. DEJARAN SIN TRATAMIENTOS EN EL "HOSPITAL ITALIANO", SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA DIGNA DE MENCIÓN, QUE GRACIAS A ESA LUCHA, EL NOSOCOMIO ARBITRÓ LOS MEDIOS PARA QUE LOS PACIENTES CONTINÚEN CON LOS TRATAMIENTOS PRESCRIPTOS EN EL ÁMBITO DEL MENCIONADO HOSPITAL.

PROYECTO 688/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-VISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE ELIAS RICARDO CACERES, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN "BARRANQUERAS CAMINANDO HACIA UN FUTURO", DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 787/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 420

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-VISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DE DISPONER EL CIERRE DEL PROGRAMA "VOLVER AL TRABAJO".

PROYECTO 526/2026 Y SU AGREGADO, PROYECTO 670/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - CREA EN EL ÁMBITO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO EL "OBSERVATORIO SOBRE MALVINAS ARGENTINAS", AL CUMPLIRSE EL 40 ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS.

PROYECTO 515/2022 - ARCHIVO

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO PARA EL PROYECTO COMUNICACIÓN OFICIAL - SOLICITANDO TRATAMIENTO DE VARIOS PROYECTOS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 6 DE MAYO DE 2020.

EXPEDIENTE 67/2020 - ARCHIVO

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE REQUIERE AL SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, ARBITRE LOS MEDIOS Y DESTINE LOS RECURSOS APTOS A LOS FINES DE CONTRATAR UN SERVICIO DE INTERNET, BANDA ANCHA O DE LA MAYOR VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DE DATOS, CON LAS IMPUTACIONES ESPECÍFICAS, PARA GARANTIZAR EL TRABAJO LEGISLATIVO, EL ACCESO A





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

LAS PÁGINAS Y SITIOS DE LA LEGISLATURA LOCAL, EL DESARROLLO PLENO DE LA LABOR DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y/O DE LAS REUNIONES VIRTUALES Y/O COMUNICACIONES CON OTRAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS, PLATAFORMAS, PODERES DEL ESTADO PROVINCIAL, NACIONAL O MUNICIPAL, QUE ASEGUREN LA LABOR COTIDIANA.

PROYECTO 1532/2020 - ARCHIVO

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY - MODIFICA LA LEY 965-N - EX 4538-, CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2634/2024 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2959/2024, 3138/2024, 445/2025, 484/2025, 1805/2025 Y 2619/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

20.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - ESTABLECE EL ACCESO GRATUITO A LA RED SANITARIA PROVINCIAL SIN DISTINCIÓN POR CUESTIONES DE NACIONALIDAD, ADECUANDO LOS SISTEMAS DE RECUPERO DE COSTOS DE SALUD PARA EXTRANJEROS.

PROYECTO 3925/2024 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2164/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO NACIONAL QUE DISPONGA LA AFECTACIÓN DE FONDOS RECUPERADOS EN LA CAUSA JUDICIAL CONOCIDA COMO VIALIDAD -EXPEDIENTE N° 5048/2016-, A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS NACIONALES DENTRO DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1358/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

22.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - ESTABLECE CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, TRANSITORIO Y POR ÚNICA VEZ, UN RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA COBERTURA





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

DE LOS CARGOS VACANTES DE SUPERVISOR ZONAL TÉCNICO-DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA PROVINCIA DEL CHACO.
PROYECTO 2698/2025 Y SU AGREGADO, PROYECTO 227/2026 - ORDEN DEL DÍA

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LEY - RATIFICA DECRETO N° 2874/23, DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

PROYECTO 547/2024 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

24.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY - ESTABLECE UN RÉGIMEN DE CORRESPONSABILIDAD PARENTAL DE CARÁCTER PROGRESIVO, PREVENTIVO Y RESTAURATIVO FRENTE A SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR, COMPLEMENTARIO DEL SISTEMA PREVISTO EN LA LEY 1978-E, SUS MODIFICATORIAS Y NORMATIVA CONCORDANTE.

PROYECTO 525/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY - RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2001/2024, QUE DISPONE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ANTIDROGAS Y UNA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL, AMBAS EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA; Y UNA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 2643/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY - MODIFICA LEY 850-J, CÓDIGO DE FALTAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, Y MODIFICA LEY 949-T, RÉGIMEN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1511/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

27.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - CREA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL PROGRAMA DE PATROCINIOS Y MECENAZGOS.

PROYECTO 1359/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

28.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD; DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL; Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - CREA EL BENEFICIO "REPARACIÓN HISTÓRICA MALVINAS".

PROYECTO 2496/2023 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 169/2024 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ESTABLECE QUE EL REINTEGRO POR GASTOS DE REFRIGERIO SERÁ DE PESOS DOSCIENTOS MIL, EN LAS TARJETAS RECARGABLES, A PARTIR DEL 1° DE MAYO DEL 2025, PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIO QUE PRESTE SERVICIO ACTIVO EN EL PODER LEGISLATIVO.

PROYECTO 1047/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - MODIFICA EL PUNTO 1° DE LA RESOLUCIÓN 986/23, DEL PODER LEGISLATIVO.

PROYECTO 1046/2025 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 80/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 394/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 293/26





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - RATIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 1348/2024, PENSIONES GRACIABLES PARA DISTRITO MILITAR "CHACO".
PROYECTO 3745/2024 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

33.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - MANIFIESTA PREOCUPACIÓN EN VIRTUD A LA REVOCACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE OCUPACIÓN DE TIERRAS POR PARTE DE UNA COMUNIDAD DEL PUEBLO Q`OM DE MAKALLÉ.

PROYECTO 180/2025 Y SU AGREGADO, PROYECTO 187/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

34.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - PROPICIA RATIFICACIÓN DEL DECRETO N° 795/26, QUE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2026, EL CONCEPTO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE "AJUSTE POR REVISIÓN".

PROYECTO 896/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

35.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL SEXTO ENCUENTRO DEL SEMINARIO "DE-SIGUALDADES EN CLAVE LATINOAMERICANA - 2ª EDICIÓN", TITULADO "FUTUROS POSIBLES: ESTRATEGIAS FEMINISTAS ANTE LOS EMBATES ANTIDERECHOS EN LA REGIÓN", A DESARROLLARSE EL 28 DE OCTUBRE DE 2025, VÍA "ZOOM", Y A TRAVÉS DEL CANAL DE "YOUTUBE" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE "JOSÉ C. PAZ" .

PROYECTO 2228/2025 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

36.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONCESIÓN DEL PREMIO "NOBEL DE LA PAZ 2025" A MARÍA CORINA MACHADO.

PROYECTO 2215/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

37.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA NOMINACIÓN A LOS PREMIOS "OSCAR" Y "GOYA" DE LA PELÍCULA "BELÉN", DIRIGIDA POR DOLORES FONZI.

PROYECTO 2150/2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 421

38.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA EXTREMA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE ATRAVIESAN LAS MÁS DE NOVECIENTAS -900- FAMILIAS DEL BARRIO -EX CAMPO- "ZAMPA".

PROYECTO 841/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

39.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL REGIONAL FEDERAL DE LA 3ª REGIÓN DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, DE RECHAZAR LA ADMISIBILIDAD DE RECURSOS PRESENTADOS POR LA DEFENSA DE JUAN DARTHÉS.

PROYECTO 925/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

40.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO ANTE LO RESUELTO POR PARTE DEL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 4 DE MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DE DICTAR SENTENCIA Y CONDENAR A UN HOMBRE POR UNA SERIE DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA UNA NIÑA, A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS SIN MEDIAR CONTACTO FÍSICO.

PROYECTO 924/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

41.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO, DE ORDENAR EL TRASLADO DE LUZ MÍA DI BATTISTA, UNA MUJER TRANS CON IDENTIDAD RECONOCIDA LEGALMENTE EN SU D.N.I.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

PROYECTO 615/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

42.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA SENTENCIA DE LA CÁMARA EN LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, QUE ORDENA ADOPTAR MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES AFECTADAS POR FUMIGACIONES CON AGROQUÍMICOS EN LA ZONA DE PAMPA OCULTA, CAMPO LARGO, CHACO.

PROYECTO 656/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

43.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DESTACA EL DOCUMENTO EMITIDO DEL COMITÉ DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES -C.LA.DE.M.- Y LA ASOCIACIÓN CIVIL DE ALTOS ESTUDIOS EN VIOLENCIAS Y ABUSOS SEXUALES -A.E.V.A.S.-, EN EL CUAL EXPRESAN SU PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LAS DENUNCIAS Y CAMPAÑA MEDIÁTICA DIRIGIDA A PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL QUE INTERVIENEN EN CASOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DIVERSAS VIOLENCIAS, CON LA FINALIDAD DE DIFAMARLAS Y DESLEGITIMAR PRÁCTICAS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LA ESCUCHA Y PROTECCIÓN DE LAS INFANCIAS.

PROYECTO 579/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

44.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - INSTA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A DAR CUMPLIMIENTO EFECTIVO AL FALLO DICTADO POR EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 18 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 572/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

45.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY - DECLARA EMERGENCIA HÍDRICA, SOCIAL, SANITARIA, HABITACIONAL, VIAL Y PRODUCTIVA EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 733/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

46.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO JUDICIAL MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE AL PARQUE "CARAGUATÁ" COMO UN BIEN COLECTIVO AMBIENTAL, EN EL MARCO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 21, DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, QUE HIZO LUGAR A LA ACCIÓN DE AMPARO AMBIENTAL.

PROYECTO 714/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

47.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR FALLO DISPUESTO POR EL JUEZ CIVIL Y COMERCIAL N° 21, JULIÁN BENITO FLORES, QUE ORDENÓ CESAR INTERVENCIONES DEL MUNICIPIO EN EL PREDIO DENOMINADO "PARQUE `CARAGUATÁ`" Y EXIGE ESTUDIOS AMBIENTALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUALQUIER ACCIÓN FUTURA QUE SE PRETENDA LLEVAR A CABO.

PROYECTO 685/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

48.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 103 ANIVERSARIO DEL I.N.T.A., DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, A CELEBRARSE EL 1° DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 858/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 422**

49.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LO RESUELTO EL 19 DE MARZO DE 2026, POR PARTE DEL JUZGADO DE GARANTÍAS, EX-INSTRUCCIÓN N° 5 DE CORRIENTES, EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE N° 174366/17 C/EL PSICÓLOGO GUSTAVO MARCOLLI.

PROYECTO 927/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

50.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL FALLO DEL JUZGADO UNIPERSONAL DE FAMILIA N° 7, DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ A UNA NIÑA A VIAJAR AL EXTERIOR, JUNTO A SU MADRE, SIN REQUERIR LA AUTORIZACIÓN DEL PROGENITOR, EN RESGUARDO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑA.

PROYECTO 932/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

51.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA PERSISTENCIA DE SITUACIONES DE ACOSO Y VIOLENCIA EN ENTORNOS DIGITALES QUE AFECTAN ESPECIALMENTE A MUJERES Y NIÑAS, LIMITANDO SU ACCESO PLENO AL SISTEMA TECNOLÓGICO, QUE SE DOCUMENTA EN UNA PUBLICACIÓN DE "O.N.U. MUJERES - ARGENTINA", EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS EN LAS T.I.C.".

PROYECTO 945/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 423

52.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO POR LOS FEMICIDIOS PERPETRADOS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2316/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

53.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - SALUDA LA DECISIÓN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO, DE APROBAR EL REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN, EXAMEN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO AL PODER JUDICIAL DE PERSONAS TRANS -TRAVESTIS, TRANSEXUALES O TRANSGÉNEROS-, EN CALIDAD DE EMPLEADAS O EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN LA CATEGORÍA AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN.

PROYECTO 1939/2025 - ORDEN DEL DÍA

54.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

POR EL INCREMENTO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO RECIBIDAS POR LA OFICINA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA DE LA CORTE SUPREMA DE LA NACIÓN, REGISTRADA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.

PROYECTO 1577/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

55.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE POBREZA INFANTIL EN LA PROVINCIA DEL CHACO, SEGÚN INFORME "POBREZA INFANTIL EN LA ARGENTINA. COYUNTURA 2023-2024", ELABORADO A PARTIR DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES POR EL OBSERVATORIO DE LA DEUDA ARGENTINA DE LA U.C.A.

PROYECTO 1426/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

56.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL TIPO DE DISCURSO UTILIZADO POR EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA.

PROYECTO 169/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

57.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - REQUIERE AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, INFORME RESPECTO AL ESPACIO CONVIVENCIAL ALTERNATIVO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1424/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

58.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y ADULTOS MAYORES, INFORME RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ABUSO SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PROYECTO 2147/2025 - ORDEN DEL DÍA

59.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - SOLICITA AL PODER





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD U OTRA ÁREA PERTINENTE, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DEL MATRIMONIO Y/O CONVIVENCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA.

PROYECTO 517/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

60.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PESAR Y REPUDIO AL CUMPLIRSE EL 6 DE MAYO, EL ANIVERSARIO DE LA DENOMINADA "MASACRE DE BARRACAS", OCURRIDA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 873/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 424

61.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - CONVOCA A LA SUBSECRETARIA DE GÉNERO AL RECINTO LEGISLATIVO "ESCRIBANO DEOLINDO FELIPE BITTEL", CON EL FIN DE BRINDAR INFORME DE GESTIÓN.

PROYECTO 2279/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

62.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA REPUDIO ANTE LA PROHIBICIÓN DEL USO DE LENGUAJE INCLUSIVO Y DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PROYECTO 469/2024 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

63.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY - MODIFICA LA LEY 323-C - ANTES 2212-, ORGÁNICA DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN NOTARIAL.

PROYECTO 2468/2024 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

64.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA RECHAZO ANTE LA DECISIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE NO RECONOCER EL TRAVESTICIDIO DE DIANA SACAYÁN COMO TAL, EXCLUYENDO EL AGRAVANTE ODIO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO, QUE HABÍA





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SIDO SOLICITADO POR EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL HACE CINCO AÑOS.

PROYECTO 828/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

65.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA BANALIZACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DEL CHACO.

PROYECTO 1746/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

66.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA RECONOCIMIENTO AL MOVIMIENTO "NI UNA MENOS", AL CUMPLIRSE 11 AÑOS DE SU SURGIMIENTO.

PROYECTO 876/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 425

67.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO PROVINCIAL INMUEBLE FOLIO REAL MATRÍCULA N° 27.589, DEL DEPARTAMENTO SAN FERNANDO, Y DISPONE SU TRANSFERENCIA A FAVOR DE LA FUNDACIÓN "LOS DINOSAURIOS".

PROYECTO 774/2026 - ORDEN DEL DÍA

68.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - REINSTAURA VIGENCIA DE LA LEY 1931-A, DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES EN RESISTENCIA, POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY.

PROYECTO 836/2026 - PROPUESTA DEL SEÑOR LEGISLADOR GYOKER: QUE VUELVA A COMISIÓN // PROPUESTA DEL SEÑOR LEGISLADOR SLIMEL: QUE SE APARTE PARA SU TRATAMIENTO

69.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - REINSTAURA VIGENCIA DE LA LEY 3051-A - EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES EN RESISTENCIA, POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

PROYECTO 837/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

70.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS; DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA; Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO LA PROTECCIÓN, REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE LAS TIERRAS OCUPADAS POR COMUNIDADES, FAMILIAS Y/O INDIVIDUOS ORIGINARIOS Q`OM, MOQOIT Y WICHÍ, EN CARÁCTER DE REPARACIÓN HISTÓRICA.

PROYECTO 2534/2025 - (PREFERENCIA PARA LA SESIÓN 10/06) - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA - CHACO (U.P.C.P.) - POR LA QUE ELEVA ANTEPROYECTO DE LEY PARA SU ESTUDIO Y TRATAMIENTO.

EXPEDIENTE 86/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- NOTA DE UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA (U.P.C.P.) - POR LA QUE ELEVA ANTEPROYECTO DE LEY PARA SU ESTUDIO Y TRATAMIENTO.

EXPEDIENTE 87/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

3.- NOTA DE MONTENEGRO, AURELIA ELADIA BEATRIZ - POR LA QUE ELEVA ANTEPROYECTO DE LEY DE INCORPORACIÓN OBLIGATORIA DE "GESTIÓN EMOCIONAL Y VINCULACIÓN PROFESIONAL" EN PROFESORADOS Y TECNICATURAS.

EXPEDIENTE 89/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

4.- NOTA DE SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL CHACO (S.E.J.CH.) - SOLICITA EL NO TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY N° 303/2026, SOBRE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE LICENCIAS GREMIALES DEL EMPLEO PÚBLICO PROVINCIAL.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

**EXPEDIENTE 90/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

-PROYECTOS:

1.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - CREA RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y FOMENTO PARA EL USO DE MATERIALES LOCALES Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLES EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

**PROYECTO 950/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- GIRADO A RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

2.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - ESTABLECE MARCO NORMATIVO PARA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO DE CORREDORES BIOLÓGICOS DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN DEL YAGUARETÉ -*PANTHERA ONCA*-, EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 951/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- GIRADO A RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

3.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - RECONOCE Y OTORGA PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA.

**PROYECTO 952/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- GIRADO A RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 33 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 85 "EVA DUARTE", QUE SE CONMEMORA EL 26 DE MAYO DE 2026.

**PROYECTO 953/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 400/2026**





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

5.- DE LEY DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - GARANTIZA LA ESTABILIDAD, PREVISIBILIDAD Y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS BONIFICACIONES, FONDOS ESTÍMULO Y REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Y SUPLEMENTARIAS OTORGADAS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

PROYECTO 954/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

6.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 77 ANIVERSARIO DE CHOROTIS, A CELEBRARSE EL 23 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 955/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 2º DE DESPACHOS

7.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 121 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE COLONIA ELISA, A CELEBRARSE EL 29 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 956/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 84, PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1033/26 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN Nº 399/26

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA "CUARTA MARCHA FEDERAL UNIVERSITARIA", LLEVADA A CABO EL 12 DE MAYO DE 2026, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

PROYECTO 957/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

9.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

LUISA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - MODIFICA LEY 3652-G, CONTROL DEL TABACO - AMBIENTE LIBRE HUMO.

**PROYECTO 958/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD - RECURSOS NATURALES Y
AMBIENTE - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LAS JORNADAS DENOMINADAS "PROPUESTAS PARA UNA NUEVA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL EN UNIVERSIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA", A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE MAYO DE 2026, EN SAN CARLOS DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

**PROYECTO 959/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- - APROBADO RESOLUCIÓN 331/2026**

11.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ABORDAJE Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

**PROYECTO 960/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

OMAR, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 147 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 1 "BENJAMÍN ZORRILLA", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 19 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 961/2026 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 316/2026 Y 933/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 390/2026

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO "SAN ROQUE", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 9 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 962/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 426

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - EXPRESA ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 116 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 1007 NORMAL "SARMIENTO", A CELEBRARSE EL 22 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 963/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 332/2026

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 117 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 26 "MIGUEL NAVARRO VIOLA", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORÓ EL 5 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 964/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 427





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 116 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 33 "INDEPENDENCIA", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORÓ EL 26 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 965/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 428

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 138 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 2 "RAÚL BASILIO DÍAZ", DE RESISTENCIA, A CONMEMORARSE EL 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 966/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ESTUDIO REALIZADO POR INVESTIGADORAS DEL CENTRO MÉDICO DE LA UNIVERSIDAD DE ÁMSTERDAM.

PROYECTO 967/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 329/2026

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES", QUE SE CELEBRA CADA 28 DE MAYO.

PROYECTO 968/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26 - GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYY

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS SOCIAL, CULTURAL Y RELIGIOSO PROVINCIAL EL EVENTO DENOMINADO "PENTECOSTÉS UNIDO", ORGANIZADO POR EL CONSEJO FRATERNAL DE PASTORES DE VILLA ÁNGELA, A REALIZARSE EL 25 DE MAYO DE 2026, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB "SAMBEROS" DE DICHA LOCALIDAD.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

**PROYECTO 969/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 328/2026**

21.- DE LEY DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - ESTABLECE RÉGIMEN PÚBLICO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE TASAS MUNICIPALES.

PROYECTO 970/2026 - ASUNTOS MUNICIPALES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA FALTA DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 3652-G, DE CONTROL DEL TABACO - AMBIENTE LIBRE DE HUMO.

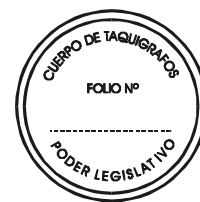
**PROYECTO 971/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA RESOLUCIÓN N° 407/26, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, EN CUANTO ASIGNA FUNCIONES, OBLIGACIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A DIRECTIVOS ESCOLARES QUE SON AGENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

**PROYECTO 972/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

24.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

LUISA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO - DEROGA LEY 4061-S.

**PROYECTO 973/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- GIRADO A TURISMO Y DEPORTES**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA ACTUACIÓN DE LA ACADEMIA DEPORTIVA DE WUSHU "LONG HU TAO", DE BARRANQUERAS, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL "CAMPEONATO NACIONAL DE WUSHU", CELEBRADO EL 3 DE MAYO, EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.

PROYECTO 974/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 429

26.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO - CREA CONSEJOS CONSULTIVOS MUNICIPALES DE COORDINACIÓN TERRITORIAL COMO ÓRGANO DE ARTICULACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, LOS MUNICIPIOS Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CON EL FIN DE COORDINAR LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "ÑACHEC" Y DEMÁS POLÍTICAS DE ASISTENCIA DIRECTA.

PROYECTO 975/2026 - ASUNTOS MUNICIPALES - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONVENCION REGIONAL L.A.L.C.E.C., EL 15 DE MAYO DE 2026 EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

**PROYECTO 976/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 330/2026**

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA, DIPUTADO CHIACHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO, DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA PRESENTACIÓN POR EL DEFENSOR PÚBLICO OFICIAL DR. GABRIEL D. JARQUE, EFECTUADA EL 28 DE ABRIL DE 2026 ANTE EL JUZGADO FEDERAL N° 1 DE POSADAS, MISIONES, EN EL EXPEDIENTE F.P.O. N° 6762/03, REITERANDO EL PEDIDO DE CITACIÓN A PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA DE EDUARDO JEREMÍAS BREVEL Y OVIDIO FRANCISCO ALMEIDA.

**PROYECTO 977/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 334/2026**

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA, DIPUTADO CHIACHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO, DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EL 26 DE JUNIO DE 2026, EN APÓSTOLES, MISIONES, EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE MAURO J. F. RAMÍREZ, SOLDADO DEL EJÉRCITO ARGENTINO DEL REGIMIENTO DE MONTE 30.

**PROYECTO 978/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13/05/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 333/2026**

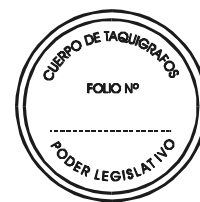
30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONCRECIÓN, DESDE PAMPA DEL INFIERNO, DE LA PRIMERA EXPORTACIÓN DE CARNE OVINA CON DESTINO A OMÁN, PAÍS UBICADO EN EL SUDOESTE ASIÁTICO.

PROYECTO 979/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 430

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS AVENIDAS SOBERANÍA NACIONAL E ISLAS MALVINAS.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

PROYECTO 980/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 431

32.- DE LEY DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - EXPROPIA INMUE-
BLES EN GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

**PROYECTO 981/2026 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

33.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SU-
SANA, DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - EXPRESA BENEPLÁCITO
POR LAS OBRAS DE REFACCIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÚLTIMA
GENERACIÓN QUE SE REALIZAN EN LAS ÁREAS DE DIAGNÓSTICO POR
IMÁGENES Y OTRAS COMO GASTROENTEROLOGÍA Y UROLOGÍA EN EL HOS-
PITAL "JULIO PERRANDO".

PROYECTO 982/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 432

34.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SU-
SANA, DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - EXPRESA BENEPLÁCITO
POR EL LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA "MULTITIENDA CHACO", REA-
LIZADO POR EL GOBIERNO PROVINCIAL.

PROYECTO 983/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

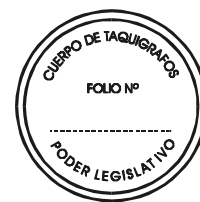
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 433

35.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SU-
SANA, DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS
LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA BAN-
DERA ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 20 DE JUNIO DE 2026.

**PROYECTO 984/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 352/26**

36.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SU-
SANA, DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS
LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 73 ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIO-
NAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A CELEBRARSE EL
15 DE JUNIO DE 2026.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

**PROYECTO 985/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 376/26**

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DE LA PEDAGOGÍA", A CELEBRARSE EL 13 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 986/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 434

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA CONVIVENCIA EN PAZ", EL 16 MAYO DE 2026.

PROYECTO 987/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 435

39.- DE LEY DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA, DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - CREA REGISTRO ÚNICO PROVINCIAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS EXTRAVIADOS Y/O ENCONTRADOS.

PROYECTO 988/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, SOCIAL Y COMUNITARIO EL "4° ENCUENTRO DEL DÍA DEL EX-ALUMNO RURAL", QUE SE REALIZARÁ EL 19 DE JULIO DE 2026, EN AVIA TERAÍ, COLONIA MARIANO SARRATEA, PAMPA GRANDE.

PROYECTO 989/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 436

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - DESTACA LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL.

PROYECTO 990/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - EXPRESA RECONOCIMIENTO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA DEL GRUPO "ELENCO INESTABLE" EN EL





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

EVENTO SOLIDARIO DENOMINADO "TÉ PATRIO", A REALIZARSE EL 17 DE MAYO DE 2026, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 991/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 739 - ARCHIVO

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - PROMUEVE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, ESPECIALMENTE DIRIGIDAS A JÓVENES EN COMUNIDADES EDUCATIVAS.

PROYECTO 992/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO SOLIDARIO DENOMINADO "TÉ PATRIO", A REALIZARSE EL 17 DE MAYO DE 2026, EN LAS INSTALACIONES DEL I.A.D., DE RESISTENCIA.

PROYECTO 993/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 53, PROYECTO 1002/26 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 740 - ARCHIVO

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - PROPONE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN ESCUELAS SECUNDARIAS, CENTROS Y CLUBES DEPORTIVOS Y JUVENILES, SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS QUE GENERAN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.

PROYECTO 994/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLANC, KATIA - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE AVANZAR CON LA RESTRUCTURACIÓN Y DE ESTACIONES EXPERIMENTALES Y DEPENDENCIAS TERRITORIALES, COMO EL CIERRE DE LÍNEAS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS.

PROYECTO 995/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO LA PARTICIPACIÓN DE





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

JUGADORES DE LA CATEGORÍA SUB-18 DEL CLUB ATLÉTICO "SARMIENTO", EN EL TORNEO ANUAL DE LA "COPA ARGENTINA DE CLUBES CAMPEONES DE VÓLEY", QUE SE REALIZARÁ EN CHAPADMALAL, BUENOS AIRES, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 996/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 437**

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLANC, KATIA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL 106 ANIVERSARIO DE LA "ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE RESISTENCIA", FUNDADA UN 12 DE JUNIO DE 1910.

**PROYECTO 997/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 438**

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DEL CONCEJAL GASTÓN CORPUS, DE CAMPO LARGO, QUE PROMUEVE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONCRETAR LA CONEXIÓN DE DICHA LOCALIDAD AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL INTERIOR CHAQUEÑO.

PROYECTO 998/2026 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO POR LA DETENCIÓN DEL PERIODISTA LUIS F. OJEDA, EN MARGARITA BELÉN, OCURRIDA EL 13 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 999/2026 - ORDEN DEL DÍA

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "CHARLA DE CONCIENTIZACIÓN





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Y PREVENCIÓN POR EL `DÍA MUNDIAL DE LA MIASTENIA GRAVIS Y ENFERMEDADES RARAS´", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 3 DE JUNIO DE 2026, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1000/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 439**

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "3ª FIESTA DE LA MIEL CENTRO-CHAQUEÑA", A LLEVARSE A CABO EL 17 DE MAYO DE 2026, EN ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 1001/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 440**

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO SOLIDARIO DENOMINADO "TÉ PATRIO", A REALIZARSE EL 17 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 1002/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 44 DE PROYECTOS

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA "EL SILENCIOSO TACTO DE LAS PALABRAS", AUTORÍA DE CELESTE MASSIN, A REALIZARSE EL 15 DE MAYO DE 2026, EN EL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "RENÉ BRUSAU", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1003/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 441**

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - QUE CONMEMORA EL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO", QUE SE CELEBRA EL 17 DE MAYO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 1004/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 442**

56.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS -





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

CREA EL CONSEJO PROVINCIAL DE REVISIÓN Y TRANSPARENCIA TARIFA-
RIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE Y
CLOACAS.

**PROYECTO 1005/2026 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - HACIENDA Y
PRESUPUESTO**

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA
BENEPLÁCITO POR LA APROBACIÓN DE LA LEY OCTORINA, SANCIONADA
EN ABRIL, EN LA PROVINCIA DE SALTA, ORIENTADA A PREVENIR,
VISIBILIZAR Y ABORDAR LOS CRÍMENES SEXUALES COMETIDOS CONTRA
NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES INDÍGENAS, PROMOVRIENDO HERRA-
MIENTAS ESPECÍFICAS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VÍCTI-
MAS.

PROYECTO 1006/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - QUE
RECONOCE Y RINDE HOMENAJE AL PADRE CARLOS MUGICA, AL CUMPLIRSE
EL 52 ANIVERSARIO DE SU ASESINATO OCURRIDO EL 11 DE MAYO DE
1974, POR SU COMPROMISO PASTORAL Y SOCIAL CON LOS SECTORES
POPULARES Y SU LUCHA POR LA JUSTICIA SOCIAL.

PROYECTO 1007/2026 - DERECHOS HUMANOS

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "JORNADAS DE DIFUSIÓN
DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN 2026",
ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA, QUE SE
LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 3 Y 4 DE JUNIO DE 2026.

**PROYECTO 1008/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 443**

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "1^{ER} CERTAMEN DE COMPE-
TENCIA Y MASTERCLASS DE JUMPING SOLIDARIO NACIONAL", QUE SE
LLEVARÁ A CABO EL 10 DE OCTUBRE DE 2026, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1009/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

61.- DE LEY DE DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA -
DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EX-
PROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 1010/2026 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 25 TORNEO DE PESCA VARIADA
CON DEVOLUCIÓN, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 24 Y 25 DE MAYO DE
2026, EN LAS PALMAS.

**PROYECTO 1011/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 195/26**

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL
"DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE", CELEBRADO EL 17 DE MAYO DE 2026.

**PROYECTO 1012/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 210/26**

64.- DE LEY DE DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS, DIPUTADO WITH,
MAIDA GABRIELA - CREA PROGRAMA PROVINCIAL DE CIBER-EDUCACIÓN.

**PROYECTO 1013/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

65.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DELGADO, CARMEN NOEMÍ - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REELECCIÓN
DE LA DRA. EMILIA MARÍA VALLE, JUEZA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE
JUSTICIA DEL CHACO, EN LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA FEDERAL DE
CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS
ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES -JU.FE.JUS.- PARA
EL PERÍODO 2026-2028.

**PROYECTO 1014/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 444**

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO E INSTITUCIONAL LA REALIZACIÓN EL FORO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

ABIERTO DE LA XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL PARA LA TRANSPARENCIA Y LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL C.F.T., A DESARROLLARSE LOS DÍAS 2 Y 3 DE JUNIO DE 2026, RESPECTIVAMENTE.

**PROYECTO 1015/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 445**

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 116 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NORMAL MIXTA "SARMIENTO" -E.E.P. N° 1007 Y E.N.S. N° 87- DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 22 DE MAYO DE 2026.

**PROYECTO 1016/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 332/26**

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA, DIPUTADO BLASCO, ERNESTO MIGUEL, DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ, DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN, DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO, DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA Yael, DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL, DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA, DIPUTADO VARGAS, SAMUEL, DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA, DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA, DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 40 ANIVERSARIO DEL "MUSEO REGIONAL DEL SUDOESTE", A LLEVARSE A CABO EL 19 DE MAYO DE 2026, EN CHARATA.

**PROYECTO 1017/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
753/26 - ARCHIVO**

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 60 ANIVERSARIO DE VILLA RURAL EL PALMAR, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS A REALIZARSE EL 23 DE MAYO DE 2026, EN LA PLAZA "9 DE JULIO", DE DICHA LOCALIDAD.

**PROYECTO 1018/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
754/26 - ARCHIVO**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATTIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE LAS DECLARACIONES PÚBLICAS EFECTUADAS POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO, ANTE DIVERSOS MEDIOS PERIODÍSTICOS, SOBRE EL PARTIDO JUSTICIALISTA.

PROYECTO 1019/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL E HISTÓRICO EL 40 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUSEO REGIONAL MUNICIPAL DE CHARATA, CUYA CELEBRACIÓN CENTRAL SE LLEVA A CABO EL 19 DE MAYO DE 2026, EN CHARATA.

PROYECTO 1020/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 753/26 - ARCHIVO

72.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 913-B, ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO -ARTÍCULO 156 CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 1957-1994.

PROYECTO 1021/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 60





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

ANIVERSARIO DE VILLA RURAL EL PALMAR, A CONMEMORARSE EL 22 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 1022/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 754/26 - ARCHIVO

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL, DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA COMO SEDE DE LA JORNADA INAUGURAL DE LA PRIMERA LIGA PROVINCIAL DE DEPORTES ADAPTADOS DEL CHACO, A REALIZARSE EL 22 DE MAYO DE 2026, ASÍ COMO DE LA FECHA DE CIERRE Y PREMIACIÓN PREVISTA PARA NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1023/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 755/26 - ARCHIVO

75.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL 80 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 452 "1° DE JUNIO", A LLEVARSE A CABO EL 1° DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN VILLA BERTHET.

PROYECTO 1024/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 446

76.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - CREA EL PLAN PROVINCIAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.
PROYECTO 1025/2026 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - HACIENDA Y PRESUPUESTO

77.- DE LEY DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 649-C, QUE REGLAMENTA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

PROYECTO 1026/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

78.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE -
MODIFICA ARTÍCULO 4° DE LA LEY 1369-H, SISTEMA DE PRESTACIONES
SOCIALES PARA EX-EMPLEADOS DEL BANCO DEL CHACO.

**PROYECTO 1027/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL
TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

79.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE -
MODIFICA EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 1370-H, SISTEMA DE PRESTA-
CIONES SOCIALES PARA EX-EMPLEADOS RETIRADOS, A TRAVÉS DE LOS
BONOS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEOS EN LOS SECTORES PRIVADOS
PROVINCIALES.

PROYECTO 1028/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

80.- DE LEY DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO
CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPU-
TADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN
- CREA EL RÉGIMEN DE SELLO PROFESIONAL BIOQUÍMICO.

**PROYECTO 1029/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL
"DÍA MUNDIAL DE LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL", A CE-
LEBRARSE EL 19 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1030/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 447

82.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPU-
TADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA
LUISA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO MOSER, LUCIANO
GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS,
SANTIAGO AGUSTÍN - CREA EL ÍNDICE PROVINCIAL DE POBREZA MULTI-
DIMENSIONAL DEL CHACO -I.P.P.M.-CHACO-, COMO INSTRUMENTO OFI-
CIAL COMPLEMENTARIO DE MEDICIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE
LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

**PROYECTO 1031/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL
"DÍA MUNDIAL DEL HORTICULTOR", CELEBRADO EL 17 DE MAYO DEL
CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1032/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 448

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL 121 ANIVERSARIO DE COLONIA ELISA, A CELEBRARSE EL 29 DE
MAYO DE 2026.

PROYECTO 1033/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 7° DE PROYECTOS

85.- DE LEY DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO
CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPU-
TADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN
- ESTABLECE, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, LA EXENCIÓN
DEL IMPUESTO DE SELLOS PARA LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE IN-
MUEBLES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A VIVIENDA FAMILIAR PERMA-
NENTE.

**PROYECTO 1034/2026 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y VIVIENDA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL 116 ANIVERSARIO DE VILLA ÁNGELA, A CELEBRARSE EL 24 DE MAYO
DE 2026.

**PROYECTO 1035/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 234/26**

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL 114 ANIVERSARIO DE GENERAL PINEDO, A CELEBRARSE EL 25 DE
MAYO DE 2026.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

**PROYECTO 1036/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 260/26**

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL
"DÍA DE PENTECOSTÉS", A CONMEMORARSE EL 25 DE MAYO DE 2026.

**PROYECTO 1037/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
762/26 - ARCHIVO**

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAMPAÑA EVAN-
GELÍSTICA DEL PENTECOSTÉS, A REALIZARSE EL 29 DE MAYO DE 2026,
EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CHECOSLOVACA, DE PRESIDENCIA
ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 1038/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 449**

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA
PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL PODER
EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE CHA-
QUEÑO -I.D.CH.-, DE RETIRAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A IN-
TERNET Y LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS INSTALADOS EN EL CLUB "GÉNE-
SIS BÁSQUET", PUERTO VILELAS.

PROYECTO 1039/2026 - TURISMO Y DEPORTES

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA
BENEPLÁCITO ANTE LOS LOGROS OBTENIDOS POR LA JOVEN DEPORTISTA
CHAQUEÑA ISABELLA AMANDA CHORVAT, EN LOS IV JUEGOS SURAMERICA-
NOS DE LA JUVENTUD "PANAMÁ 2026".

**PROYECTO 1040/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 450**

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA
BENEPLÁCITO POR LA ACTUACIÓN DEL DEPORTISTA CHAQUEÑO GONZALO
LENTATI, OBTENIDA EN EL "ITALIAN B.J.J. OPEN 2026" - "TORNEO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

INTERNACIONAL DE BRAZILIAN JIU-JITSU -B.J.J.-", CELEBRADO EN
ITALIA.

**PROYECTO 1041/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 451**

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL ACTO DE CELEBRACIÓN DEL
OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CÁMARA DE COMER-
CIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE VILLA ÁNGELA, A REALIZARSE EL
23 DE MAYO DE 2026, EN VILLA ÁNGELA.

**PROYECTO 1042/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 452**

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOCIAL LA JORNADA INSTITUCIONAL "17
DE MAYO - `DÍA MUNDIAL DE INTERNET´", DESARROLLADA BAJO EL LEMA
"LA ACEPTACIÓN UNIVERSAL", A REALIZARSE EL 19 DE MAYO DE 2026,
EN EL CLUB "EL PROGRESO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1043/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 453**

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE
INTERES EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 63 ANIVERSARIO
DE LA E.E.P. N° 700 "GENERAL MANUEL BELGRANO", DE RESISTENCIA,
QUE SE CONMEMORA EL 23 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1044/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
763/26 - ARCHIVO**

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE
INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 46 ANIVERSARIO
DE LA E.E.P. N° 117 "MANUEL SANCHÍS", DE RESISTENCIA, QUE SE
CONMEMORA EL 4 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1045/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 454**





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 104 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 116 "GASPAR LUCILO BENAVENTO", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 1° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1046/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 455

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 33 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 50 "MARCIANO LUIS OJEDA", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1047/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 143, PROYECTO 1092/26
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 456

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 35 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 108 "INÉS MANUELA GARCÍA DE MARQUÉS", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1048/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 457

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 120 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 3 "ANTÁRTIDA ARGENTINA", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1049/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 458

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 16 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 1056, DEL B° "DON SANTIAGO", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 1° DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1050/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 459





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 97 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 168 "GENERAL ENRIQUE MOSCONI", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 5 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1051/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 20 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 1047 "ADOLFO CRISTÓBAL ATORNI", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 2 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1052/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 460

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 133 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 13 "MINISTRO BENJAMIN VICTORICA", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1053/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 21 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 1030 "GOBERNADOR ROY ABELARDO NIKISCH", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 24 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1054/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 461

106.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - FACÚLTESE AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, CON CARÁCTER DE EXCEPCIÓN AL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 1873-A -ANTES 6655-, A





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

CELEBRAR CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, CONFORME AL INCISO A) DEL PUNTO 2 DEL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 292-A -T.V.-, POR UN PLAZO NO SUPERIOR A UN -1- AÑO.

PROYECTO 1055/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

107.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - QUE CREA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL PROGRAMA PROVINCIAL DE ESTACIONES DE DESCANSO PARA TRABAJADORES DEL TRANSPORTE Y REPARTO, DESTINADO A TRABAJADORES DE CADETERÍA Y MENSAJERÍA, MOTOMANDADOS, *DELIVERIES*, TAXISTAS, CHOFERES DE APLICACIONES DE TRANSPORTE Y CHOFERES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.

PROYECTO 1056/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

108.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 60 ANIVERSARIO DE LA VILLA RURAL EL PALMAR, JURISDICCIÓN DE QUITILIPI, PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 22 DE MAYO DE 2026, FECHA QUE RECUERDA SU ACTO FUNDACIONAL REALIZADO EL 22 DE MAYO DE 1966.

PROYECTO 1057/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 754/26 - ARCHIVO

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - CONMEMORA EL 17 DE JUNIO EL "DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA".

PROYECTO 1058/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 462

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CONFRATERNIDAD ANTÁRTICA", A CELEBRARSE EL 21 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1059/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 463

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - CONMEMORA EL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE MARÍA MAGDALENA DÁMASA "MACACHA" GÜEMES, OCURRIDO EL 7 DE JUNIO DE 1866.

PROYECTO 1060/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 464

112.- DE LEY DE DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA YAEL, DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - MODIFICA EL ARTÍCULO 154 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1061/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LOS LOGROS EN AJEDREZ OBTENIDOS POR DIEGO ZALAZAR, ORIUNDO DE LA LEONESA Y REPRESENTANTE DEL CLUB "PROGRESO" - RESISTENCIA.

PROYECTO 1062/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 465

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 90 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 423 "YEBRAIL MATTÁ", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 24 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1063/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 112 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 41 "MAESTRO RICARDO A. IVANCOVICH", DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 17 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1064/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL, LA REALIZACIÓN DE LAS "XLVIII JORNADAS DE LA RED DE ASESORES JURÍDICOS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES ARGENTINAS", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 4 Y 5 DE JUNIO DE 2026, EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1065/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 466

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y ESTADO DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.

PROYECTO 1066/2026 - ORDEN DEL DÍA

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA JORNADA DENOMINADA "LEER ES UN GOLAZO", A REALIZARSE EL 12 DE JUNIO DE 2026, EN LA "CASA DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DEL BICENTENARIO", DE PUERTO VILELAS.

PROYECTO 1067/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 467

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - ACOMPAÑA REPUDIO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN "SÍNDROME DE DOWN" DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, A LAS PALABRAS DEL ASESOR PRESIDENCIAL SANTIAGO CAPUTO EN LA RED SOCIAL "X", REFERIDAS A





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

ESTEREOTIPOS QUE ASOCIAN LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON LA
BURLA.

PROYECTO 1068/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

120.- DE LEY DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ESTABLECE
MONTOS CORRESPONDIENTES A CONCEPTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DISPUESTOS POR LA LEY 505-H, RÉGIMEN ASIGNACIONES FAMILIARES
PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PROYECTO 1069/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA
PÍA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA
INÉS, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO - CONMEMORA LOS 21 AÑOS
DE LA CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO
Y GRATUITO, QUE FUE LANZADA EL 28 DE MAYO DE 2005.

PROYECTO 1070/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

122.- DE LEY DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - DECLARA DE UTILIDAD
PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES
SITUADOS EN BARRANQUERAS.

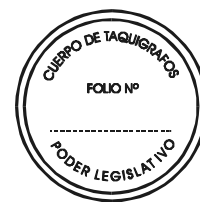
**PROYECTO 1071/2026 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

123.- DE LEY DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - DECLARA DE UTILIDAD
PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES
SITUADOS EN BARRANQUERAS.

**PROYECTO 1072/2026 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL PROGRAMA RADIAL
"KANIBAL", CONDUcido POR KARINA LACUBA Y VALERIA VANDI, QUE SE
TRANSMITE SIMULTÁNEAMENTE POR RADIO "FACUNDO QUIROGA" -95.3-,
EL *STREAMING* DE "FACUNDO QUIROGA RADIO" Y LA PLATAFORMA DE
MEDIOS Y ESTRATEGIAS.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

**PROYECTO 1073/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 468**

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL FUNCIONAMIENTO Y LA SITUACIÓN DE DESAMPARO QUE ATRAVIESAN LOS COMEDORES ESCOLARES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA.

PROYECTO 1074/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA, DIPUTADO BLASCO, ERNESTO MIGUEL, DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ, DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN, DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO, DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS, DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA Yael, VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA, DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL, DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA, DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR, DIPUTADO VARGAS, SAMUEL, DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA, DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA, DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN POR LA "SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO", A REALIZARSE EL 22 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL "DR. JULIO C. PERRANDO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1075/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 764/26 - ARCHIVO

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 69 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 607 "DEL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL CHACO", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 1° DE JUNIO DE 2026.

**PROYECTO 1076/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 469**

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 59 ANIVERSARIO





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA AERONÁUTICA -E.E.T.A.- N° 32
"SUBOFICIAL MAYOR(R) MARTÍN LIDORO GUZMÁN", DE RESISTENCIA,
QUE SE CONMEMORA EL 13 DE JUNIO DE 2026.

**PROYECTO 1077/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 470**

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE
INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 106 ANIVERSARIO
DE LA E.E.P. N° 73 "COLONIZADORES FRIULANOS", DE RESISTENCIA,
QUE SE CONMEMORA EL 28 DE MAYO DE 2026.

**PROYECTO 1078/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 144, PROYECTO 1093/26
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 471**

130.- DE LEY DE DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO - MODIFICA
ARTÍCULO 16 DE LA LEY 2423-A, QUE MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY
196-A Y LEY 1583-A.

**PROYECTO 1079/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

131.- DE LEY DE DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO - CREA PRO-
GRAMA PROVINCIAL "IMPULSAR MÁS EMPLEO".

**PROYECTO 1080/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR,
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

132.- DE LEY DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - ESTABLECE
CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA LA INSTALACIÓN DE
FARMACIAS EN LA PROVINCIA DEL CHACO, A FIN DE GARANTIZAR EL
ACCESO EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN A LOS MEDICAMENTOS Y AL
SERVICIO FARMACÉUTICO.

**PROYECTO 1081/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

133.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LAS TERCERAS JORNADAS CHAQUEÑAS DE DERECHO MUNICIPAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE SE LLEVARÁN A CABO EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, LOS DÍAS 12 Y 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1082/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 472**

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA JORNADA DE ARTICULACIÓN EDUCATIVA Y COMUNITARIA "TRAYECTORIAS EN RED", IMPULSADA Y ORGANIZADA POR LA E.P.G.S. N° 6 "CARLOS ARMANDO ROLÓN", A REALIZARSE EL 29 DE MAYO DE 2026, EN LA PLAZA "HIPÓLITO IRIGORYEN", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1083/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 473**

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL IV CONGRESO PROVINCIAL "LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN DIÁLOGO CON EL SISTEMA FORMADOR DESDE SUS CUATRO FUNCIONES", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE VILLA ÁNGELA, A REALIZARSE EL 9 DE OCTUBRE DE 2026, EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 1084/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO DE LEY 1217-D 2026, PRESENTADO ANTE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, QUE PROPICIA LA TRANSFERENCIA, A FAVOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DEL INMUEBLE PERTENECIENTE AL ESTADO NACIONAL DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE ACOPIO Y EMBARQUES BARRANQUERAS - C.A.E.B.-, EXJUNTA NACIONAL DE GRANOS. DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 1085/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

137.- DE LEY DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - REGULA LA FABRICACIÓN, CONFECCIÓN, GRABADO Y COMERCIALIZACIÓN DE SELLOS PROFESIONALES EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1086/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - CONVOCA A LA ENTREGA DEL PREMIO ESTABLECIDO POR LEY 3599-W, PREMIO "PROFESOR JUAN CHICO" - EDICIÓN 2026, PARA EL 16 DE JULIO DE 2026.

**PROYECTO 1087/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 474**

139.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - EXPRESA CONGRATULACIONES Y RECONOCIMIENTO AL EQUIPO CHAQUEÑO QUE REPRESENTÓ A LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA "COPA MUNDIAL INFANTIL DE FÚTBOL CALLEJERO `MÉXICO 2026`".

**PROYECTO 1088/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 475**

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL TERCER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL PROFESOR ISIDRO SALVADOR REYNOSO, VECINO ILUSTRE DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

**PROYECTO 1089/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 476**

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - SOLICITA AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO QUE REMITA INFORME SOBRE EL ACCIONAR RESPECTO A LA DESAPARICIÓN DE AXEL ALEJANDRO GONZÁLEZ, QUE DESAPARECIÓ TRAS UNA PRESUNTA PERSECUCIÓN EFECTUADA POR AGENTES DE LA COMISARÍA SEGUNDA DE FONTANA.

PROYECTO 1090/2026 - ORDEN DEL DÍA

142.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LOS JARDINES DE INFANTES Y DE LA MAESTRA JARDINERA", EL 28 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 1091/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 194/26

143.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 50 "MARCIANO LUIS OJEDA", A LLEVARSE A CABO EL 3 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1092/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 98 DE PROYECTOS

144.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 73 "COLONIZADORES FRIULANOS", A LLEVARSE A CABO EL 28 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 1093/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 129 DE PROYECTOS

145.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SOBRE DE-RECHOS DEL CONSUMIDOR EN EL ÁREA DE LA SALUD VISUAL, A INICIARSE EL 5 JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1094/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. DECLARACIÓN N° 02





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

146.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS FEMENINOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "UNIDOS POR EL NEWCOM" - CHACO, EN EL "TORNEO NACIONAL FEMENINO DE SELECCIONES DE NEWCOM", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 20 Y 21 DE JUNIO DE 2026, EN LA RIOJA.

PROYECTO 1095/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 477

147.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL INICIO DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN SOBRE LA RUTA NACIONAL N° 16, TRAMO AVIA TERAIRÍO MUERTO.

PROYECTO 1096/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 478

148.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS EN LA DIVISIÓN RURAL DE LA POLICÍA DEL CHACO, EN PAMPA DEL INDIO.

PROYECTO 1097/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 479

149.- DE LEY DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA AL AÑO 2027 COMO "AÑO DEL 45° ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS" Y DISPONE QUE, PARA EL MENCIONADO AÑO, SEA UTILIZADO COMO LEYENDA OFICIAL, EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, ENTES AUTÁRQUICOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DEL ESTADO PROVINCIAL.

PROYECTO 1098/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA 9ª EDICIÓN DE LA "FESTIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA", EL 23 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1099/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 480

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA, POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL, DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE TODA LA PROVINCIA.

PROYECTO 1100/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 481

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 112 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 42 "AMANDA DE GRANDI DE SOLÍS", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 8 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1101/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 482

153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DEL JARDÍN MATERNAL E INFANTES N° 136 "MEMPO GIARDINELLI", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 17 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1102/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 483

154.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 63 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 700 "GENERAL MANUEL BELGRANO", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 20 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1103/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 484

155.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y/O EL ORGANISMO QUE CORRESPONDA, INFORME A ESTA CÁMARA, EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE -15- DÍAS HÁBILES, RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN E





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE INMOVILIZACIÓN MOMENTÁNEA -D.E.I.M.- -PISTOLAS "TASER"-, DESTINADAS A LA POLICÍA DEL CHACO.

PROYECTO 1104/2026 - ORDEN DEL DÍA

156.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA "SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO", QUE SE DESARROLLA DEL 18 AL 24 DE MAYO, ESTE AÑO, BAJO EL LEMA INTERNACIONAL "PARIR CON VOZ, PARIR CON ORGULLO" Y ESTÁ DESTINADA A VISIBILIZAR Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS GESTANTES, DE LAS RECIÉN NACIDAS Y DE SUS FAMILIAS, GARANTIZANDO UN TRATO DIGNO, HUMANIZADO Y LIBRE DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y POSPARTO.

PROYECTO 1105/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 485

157.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - EXPRESA PREOCUPACIÓN, REPUDIO Y RECHAZO INSTITUCIONAL ANTE LA PRESUNTA FILTRACIÓN, CIRCULACIÓN Y UTILIZACIÓN ILEGÍTIMA DE DATOS PERSONALES Y MÉDICOS SENSIBLES PERTENECIENTES A UNA MUJER QUE SOLICITÓ UNA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO -I.L.E.-.

**PROYECTO 1106/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

158.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO AL FALLO DE LA SALA IV DE LA CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL, POR EL CUAL SE DEJÓ SIN EFECTO UNA RESOLUCIÓN QUE HABILITABA LA CONTINUIDAD DE DESMONTES EN BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y DISPUSO QUE EL CASO VUELVA A PRIMERA INSTANCIA PARA DICTAR UNA NUEVA RESOLUCIÓN AJUSTADA A LOS CRITERIOS FIJADOS.

PROYECTO 1107/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

159.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL DOCTORADO EN GEOGRAFÍA, QUE SE DESARROLLA EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1108/2026 - TAMBIÉN SE CONSIGNA COMO AUTORA A LA DIPUTADA MARÍA ELENA RODRÍGUEZ - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 486

-PROYECTO DE LEY 2204/25, POR EL QUE SE CREA EN, EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, LA ESPECIALIDAD DE EMERGENTOLOGÍA EN ENFERMERÍA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 2208/25, POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS AMBIENTAL, SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN PREDIO UBICADO EN BARRANQUERAS (FOLIO REAL MATRÍCULA 12-2955-2039-1954) - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 773/26, POR EL QUE SE IMPONE EL NOMBRE "LUIS LANDRISCINA" AL CORREDOR VIAL DE LA RUTA PROVINCIAL N° 13, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS RUTAS NACIONALES N° 11 Y N° 95 - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 775/26, POR EL QUE SE MODIFICA ARTÍCULO 10 DE LA LEY 3036-G, RÉGIMEN DE APADRINAMIENTO DE ENTIDADES VINCULADAS A LA SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 1013/26, POR EL QUE SE CREA PROGRAMA PROVINCIAL DE CIBER-EDUCACIÓN - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 2164/25, RÉGIMEN DE RECUPERO DE GASTOS DE SALUD PARA PERSONAS EXTRANJERAS NO RESIDENTES EN LA PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA UNA SESIÓN





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

-PROYECTO DE LEY 240/26, POR EL QUE SE INCORPORA LA ASIGNATURA "SEGURIDAD VIAL" AL PROGRAMA DEL ÚLTIMO AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LAS ESCUELAS DE GESTIÓN PÚBLICA, SOCIAL Y PRIVADA DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 1071/26, POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES SITUADOS EN BARRANQUERAS - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 1072/26, POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES SITUADOS EN BARRANQUERAS - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PUNTO 32 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL **PROYECTO DE LEY 1122/24**, POR EL QUE SE CREA EL BOLETO ESTUDIANTEL INTERPROVINCIAL GRATUITO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CHACO SUBSIDIA", PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE INTERURBANO, DESTINADO A ESTUDIANTES CHAQUEÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE CUYAS FACULTADES TENGAN SEDE EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL **PROYECTO DE LEY 510/24**, POR EL QUE SE CREA EL BOLETO SOCIAL AL TRABAJADOR - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PUNTO 25 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL **PROYECTO DE LEY 1482/24**, POR EL QUE SE CREA BONIFICACIÓN MENSUAL POR INCOMPATIBILIDAD PARCIAL DEL TÍTULO PARA AGENTES DEL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL- **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PUNTO 26 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL **PROYECTO DE LEY 47/26**, POR EL QUE SE OTORGA UN AUMENTO -REMUNERATIVO Y BONIFICABLE- DEL 21,2 POR CIENTO AL PERSONAL DEL ESCALAFÓN DOCENTE -ACTIVOS Y PASIVOS-, COMO RECOMPOSICIÓN DE LA PÉRDIDA DE TRES -3- TRIMESTRES DEL AÑO 2025, DE LA CLÁUSULA DE





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE HABERES, CONOCIDA COMO "CLÁUSULA
GATILLO" - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-**PROYECTO DE LEY 725/26**, POR EL QUE SE CREA RÉGIMEN DE PROTEC-
CIÓN DE SOLVENCIA Y PREVENCIÓN DEL SOBREENDEUDAMIENTO POR CON-
SUMOS PROBLEMÁTICOS - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-**PROYECTO DE LEY 547/24**, POR EL QUE SE RATIFICA DECRETO N°
2874/23, DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL - **PREFERENCIA UNA SE-
SIÓN**

-**PROYECTO DE LEY 421/26**, POR EL QUE SE RATIFICA DECRETO N°
3534/2023, DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL - **PREFERENCIA UNA
SESIÓN**

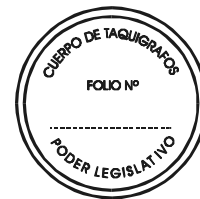
-**PROYECTO DE LEY 954/26**, POR EL QUE SE GARANTIZAN LA ESTABILI-
DAD, PREVISIBILIDAD Y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS BONIFICACIO-
NES, FONDOS ESTÍMULO, Y REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Y SU-
PLEMENTARIAS OTORGADAS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PROVINCIAL - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-**PROYECTO DE LEY 898/26**, POR EL QUE SE ASEGURA LA PUBLICIDAD Y
TRANSPARENCIA DEL REGISTRO DE PROFESIONALES DE LA SALUD, MA-
TRICULADOS Y/O HABILITADOS PARA EJERCER EN LA PROVINCIA DEL
CHACO - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-**PROYECTO DE LEY 1086/26**, POR EL QUE SE REGULA LA FABRICACIÓN,
CONFECCIÓN, GRABADO Y COMERCIALIZACIÓN DE SELLOS PROFESIONALES
EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **PREFERENCIA
DOS SESIONES**

-**PROYECTO DE LEY 2082/21**, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO
35 DE LA LEY 1903-C, POR LA QUE SE CREA LA INSPECCIÓN GENERAL
DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - **PREFE-
RENCIA DOS SESIONES**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1110/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL "15 CAMPAMENTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE JÓVENES", BAJO EL LEMA "SIMIENTE", A LLEVARSE A CABO DEL 23 AL 26 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA BASE MISIONERA "EL REFUGIO", UBICADA EN LAS BREÑAS - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 487

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1114/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN POR EL "MES NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS", A LLEVARSE A CABO DURANTE MAYO DE 2026, EN RESISTENCIA - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 488

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1112/26, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO AL PROYECTO DE LEY SOBRE "INVIOLABILIDAD DE LA PROPIEDAD PRIVADA", REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN, MEDIANTE MENSAJE N° 22/26 (EXPEDIENTE 13/26) - INGRESO - A COMISIÓN

-PROYECTO DE LEY 900/26, POR EL QUE SE INSTITUYE EN LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO "DÍA DEL ABOGADO/A DE FAMILIA" - DESAFECTAR DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - SE ACUMULA AL PROYECTO DE LEY 2733/25 - QUE AMBOS QUEDEN RADICADOS EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1112/26 - QUE PASE A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD; DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

-A LAS 14 Y 04 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

4.- CUESTIONES PREVIAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cuestiones previas.

Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Voy a expresar una profunda preocupación por la escalada de violencia, de provocación y *patoterismo* que empieza a incrementarse en el funcionamiento de las comisiones de esta Casa: Ha trascendido un video de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que es parcial; yo creo que lo peor de ese video no se vio, porque hay un ataque de una violencia cobarde sobre una mujer, en los argumentos y en la forma, que no podemos permitir.

Al mismo tiempo, como si fuera poco, la amenaza de lo que yo ya denuncié en la primera sesión acá: El armado de causas. Es un tema muy grave en el que, entiendo, deben tomarse medidas desde la Presidencia, un llamado de atención al funcionamiento y que esto debe cambiar.

Lo voy a decir acá. Si a mí me dicen eso, en una comisión -después pueden pasar cosas, me pueden denunciar-: Le bajo los dientes, a la cobarde actuación de ese diputado, a quien le han dado una tarea...

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

SR. SCHWARTZ.- ¡Sí, a la violencia que viene contra las mujeres se la defiende, no se la ataca! ¡Cobarde! ¡Cobarde!

¡Mucho pechito duro! ¡Mucha avenida Sarmiento! Tenemos que parar esto. Se lo digo en serio, no es la primera vez, presidenta. Algunos creen que están en la patota de su grupito de amigos dedo gordo.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Quiero denunciar y solidarizarme con la diputada y creo que no podemos permitir esto. Gracias. (Aplausos provenientes de la pecera y del bloque Frente Chaqueño).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Formalmente quiero formular una cuestión de privilegio -enmarcada dentro de la Constitución provincial y, también, de nuestro Reglamento de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco-, en función de manifestaciones públicas, aseveraciones e iniciativas legislativas que pretenden sostener que, en el Chaco, estamos entrando en un proceso de desestabilización política e institucional.

Literalmente esa es la palabra, el párrafo al que hace referencia el diputado preopinante y que, también, se engarza con una entrevista, con expresiones del subsecretario de Derechos Humanos de la provincia del Chaco, el doctor Hugo Maldonado, quien en su calidad de presidente del extinguido Partido Radical de la provincia Chaco decía que buscan diálogo, pero los diputados de la oposición son agitadores con fueros. Repito: Agitadores con fueros; o sea, nosotros, deduzco por supuesto, porque oposición somos muchos. Hubiera sido bueno que tuviera la valentía de dar nombre y apellido de estos supuestos desestabilizadores o de estos supuestos agitadores con fueros. Somos nosotros, tenemos fueros, somos diputados.

Entonces, la verdad, presidenta, es necesario pensar esta situación; de la gravedad que se está planteando.

La gente que nos escucha -de otras provincias o de otros países- va a pensar que el Chaco es Bolivia, que está viviendo procesos de desestabilización política e institucional por parte de agitadores con fueros. ¡Qué tamaña irresponsabilidad, presidenta!

Pretendía hacerlo con total prudencia, pero soy como soy; soy como yo soy y le guste -como digo siempre- a quien le guste ¡y si no me quieren escuchar que se vayan





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

afuera!, pero estas expresiones, presidenta, no se pueden permitir, ¡de ninguna manera!, menos de un funcionario del Poder Ejecutivo provincial, de Derechos Humanos de la provincia del Chaco.

Esto es típico de los funcionarios sin agenda, esto es típico de los funcionarios de zapatitos brillosos, que no hacen nada y que ocurre cuando agarran los micrófonos y dicen boludeces, presidenta, pavadas: Agitadores.

O sea, nosotros los agitadores, y están los agitados, pero los agitados ¿dónde están? Yo veo descartados, yo veo excluidos, yo veo empobrecidos, yo veo desempleados, yo veo familias que están enloquecidas viendo cómo pagar la luz; y ahí, sí, hablamos de derechos humanos, ahí yo le quiero ver a este funcionario político, presidenta.

Que también de paso, y hago paréntesis, supongo que ya habrá cumplido con la obligatoriedad de la rinoscopía ya que también es un funcionario y si así no lo hiciera, debe hacerlo, que no se haga el distraído; y si lo hizo, que publique y que también todos los funcionarios, presidenta. Esto es campana para todos, presidenta (golpea con su dedo la banca) ¡todos los funcionarios, desde el gobernador, todos los jueces, todos los fiscales, todos los diputados! ¡No nos hagamos los distraídos, presidenta! ¡¿Para qué aprobamos una ley si no se va a cumplir?!

Entonces, es bueno que este funcionario de piquito rápido también nos informe, si es rápido para cumplir las leyes vigentes. Y yo quisiera verlo, presidenta, en estas situaciones difíciles que en cierta medida son contexto de derechos humanos: Alimentación, salud, inseguridad, el hambre. Yo no le veo al subsecretario de Derechos Humanos ahí, en la vereda del In.S.S.Se.P., cuando hay tantas mamás con sus chiquitos discapacitados, en silla de ruedas, reclamando las prótesis.

Yo no le veo al subsecretario de Derechos Humanos, presidenta, dándoles respuestas a las familias cuyos familiares han fallecido porque el In.S.S.Se.P. no fue capaz de





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

brindarles los elementos y las derivaciones en tiempo y en forma.

Sería bueno que este funcionario trasnochado, de los Derechos Humanos, recorra El Impenetrable, aunque capaz que como hay tierra y hay negritos con moco y con hambre, no se anime; ahí va a saber -ahí va a saber- qué es el derecho humano que él representa y que debe custodiar y que debe resguardar: Niños desnutridos, personas con tuberculosis, casos con gravísimos precedentes, que nunca se vieron en estadísticas, presidenta.

El hambre de nuestros niños en las escuelas, a pesar de que dicen que los comedores funcionan con cierta regularidad. Regularidad parece que es día de por medio ¿eh? el tema es acá comer día por medio, alimentarse día por medio acá.

Derecho humano que también debe saber -y también, los diputados deben saber- que en nuestro Chaco hay familias, en los barrios, que no son enganchados, pero desde hace varias semanas están viviendo sin luz, sin energía eléctrica porque le han retirado los medidores, presidenta, y no es un caso, pidan informes y a esto súmenle los casos que vendrán, ya que el tarifazo provincial comienza a regir desde el mes de mayo que impactará en el mes de junio, un 60% más de aumento nos espera ¿eh? (Mientras el legislador se expresa, pone énfasis, golpeando con los dedos su banca).

Derechos humanos con los jubilados, con nuestros jubilados que no llegan..., la palabra "mes" hay que sacar ya, no llegan a la semana con su sueldo miserable. Nuestros campesinos, derechos humanos, presidenta, totalmente abandonados, ignorados. Supongo que estará recorriendo algún paraje, algunas colonias y a nuestros pueblos originarios desesperados, desesperados por el hambre, por la miseria, por la hambruna, por la falta de respuestas, por la falta de alguna política que los pueda contener. (Mientras el legislador se expresa, pone énfasis, golpeando con los dedos su banca).





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Nuestros docentes que no están callados porque están resignados; ¡ojo!, presidenta. Seguramente cuando el gobernador o la ministra visiten las escuelas..., porque en el Chaco hay instituciones que se llaman escuelas, presidenta, que antes recorrían y ahora no visitan más. La ministra de Educación no visita más escuelas, el gobernador no visita más escuelas.

Entonces, creo que este partido, la Unión Cívica Radical, de muchos buenos y excelentes dirigentes, verdaderos demócratas, republicanos que han sostenido y enarbolado sus banderas, pero que lamentablemente esta generación actual pasará a la historia del Chaco como los dirigentes que han entregado y han traicionado sus principios, se visten de radicales pero actúan como libertarios. (Mientras el legislador se expresa, pone énfasis, golpeando con los dedos su banca).

Entonces, creo que este es el momento, presidenta, y yo les invito y les exijo; les exijo, presidenta, en razón de lo que está en nuestra Constitución provincial, si a algún diputado provincial o a algún funcionario le consta que algún sector de la oposición o algún diputado provincial está gestando o está promoviendo actos de desestabilización o está agitando, ¡tienen el deber de actuar!

Algún fiscal me estará viendo, algún fiscal que se anime y que pida rápidamente la copia del proyecto que ingresó y también, las declaraciones del presidente de la Unión Cívica Radical de que en el Chaco hay agitadores; que actúen de oficio, presidenta, porque esto es gravísimo y máxime en el contexto en que estamos. Si no son capaces de dar respuestas a las demandas cotidianas que son cada vez gravísimas, ¡no busquen excusas tontas, háganse responsables!

Entonces, llamar a la reflexión, presidenta, me consta de su esfuerzo, me consta de su actitud dialoguista, de buena fe, pero que no se condice con algunos de sus pares ni mucho menos con algunos funcionarios del Poder Ejecutivo provincial; es una pena que se hagan estas denuncias de intentos desestabilizadores.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Por lo tanto, algún fiscal tiene que hacerse cargo, no sé cuántos fiscales hay en la provincia del Chaco, alguien tiene que escuchar, alguien tiene que ver y que rápidamente se actúe de oficio y que el diputado impulsor de esta iniciativa y el subsecretario de Derechos Humanos se hagan responsables, den nombre y apellido ¿para qué? Para que también si eventualmente fuera cierto, quien lo está haciendo, justamente, pague las consecuencias; y entre todos, presidenta, seamos capaces de defender nuestro sistema republicano en la provincia del Chaco.

Gracias, presidenta. (Aplausos del bloque opositor).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Gracias, presidente.

Es por una moción, no tiene nada que ver con amenazas de bajar los dientes, no tiene nada que ver con eso; de hecho, antes de hacer la moción hago recordatorio de una frase de Isaac Asimov, que dice: "La violencia es el último recurso de los incompetentes" y que pinta de cuerpo entero a quien lo dijo.

Así que, presidente, los presidentes de bloques habíamos acordado hacer un cuarto intermedio, ahora, para definir el Temario. Quisiera pedir un cuarto intermedio.

-Ante dichos fuera de micrófono de varios legisladores, dice el

SR. GYOKER.- No, no, no; habíamos quedado que era previo a las Cuestiones Previas, presidente; nosotros vamos a continuar con las Cuestiones Previas después de este cuarto intermedio.

Quedamos que hacemos un cuarto intermedio, definimos el Temario y seguimos con las Cuestiones Previas.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

-Como varios legisladores se manifiestan en contrario, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No hay problema, seguimos.

Diputado Slimel: ¿Es lo que acordaron los bloques? O sea, las Cuestiones Previas van a seguir ¿eh?

SR. SLIMEL.- Por eso, digo: Hagamos cierre de lista de oradores, presidenta; cuando terminamos el último, pasamos al cuarto intermedio. Es más fácil para que sea prolijo esto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto, tengo anotados a los diputados Gyoker, Moser; diputadas Wannesson, Bisonni, Cubells, Cavana...

-Continúan levantado la mano, los diputados, para que se los incluya; por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, menciono para que sepan la lista de oradores: Gyoker, Moser, Wannesson, Bisonni, Cubells, Cavana, Blanc, Flores, Pérez Pons, Salom y Reguera.

-Le vuelven a solicitar la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Siempre antes del cierre tiene que ser, diputada.

En consideración el cierre de la lista -voy a hacerlo, porque si no, después, van a querer seguir contestándose-. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Diputado Gyoker, usted estaba con el uso de la palabra.

SR. GYOKER.- Había pedido para, después, también estar en la lista de oradores; pero, ahora, hago una moción de orden para pasar a un cuarto intermedio y terminar de concertar el Temario y que, después, pueda seguir esta lista de oradores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

Diputado Moser, tiene la palabra.

Ahora estamos la lista de oradores... Con cierre, es lo que se votó.

SR. MOSER.- Buen día, señora presidenta.

Quería hacer mención al ingreso de un proyecto de ley presentado, el 1117: Recibimos en la Comisión de Industria, a la Comisión directiva de la Unión Industrial de la provincia del Chaco. El pedido que nos hicieron los directivos es, de manera urgente, poder sancionar la Ley de Emergencia Industrial P.yMe. en toda la provincia del Chaco.

Es un sector muy golpeado que no aguanta más, resaltaron los números de datos económicos que son muy importantes. Este Gobierno nacional, en lo que va de su gestión -en complicidad con el Gobierno provincial de Leandro Zdero-, ha destruido más empresas que todos los gobiernos de la vuelta a la democracia. Se destruyeron en Argentina más empresas que, inclusive, en la pandemia; ya cerraron -en lo que va de la gestión de Milei y de Leandro Zdero en la provincia- más de 24 mil empresas en toda la Argentina, de las cuales miles pertenecen...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Un segundito, diputado...





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

-Ante el ruido en el recinto, por los golpes de la refacción del edificio, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo que pasa es que estamos en la refacción; ahí mandamos a que paren un ratito hasta que termine la sesión. Estamos arreglando la Casa.

SR. MOSER.- Como decía, señora presidenta: La verdad es que la cuestión de destrucción de empresas de esta gestión, en lo que va de Javier Milei, como presidente, y Leandro Zdero en la provincia del Chaco, ha destruido más empresas comparando lo lo que va de gestión con todos los gobiernos democráticos; destruyó más empresas que, inclusive, la pandemia; más de 24 mil cerraron en la Argentina, de las cuales miles pertenecen a la provincia del Chaco. Cierran, en promedio, 30 empresas por día.

La verdad que todo es consecuencia de este modelo económico; este modelo económico representa un combo explosivo para nuestras P.yM.E., para nuestras industrias, para nuestros comerciantes, que combina tres factores claves por las cuales no pueden sobrevivir.

La primera es la apertura indiscriminada de importaciones; la apertura indiscriminada de productos de afuera que vienen a competir de una manera desigual con los productos locales.

La segunda, el tarifazo que representa un incremento de costos, los cuales hacen perder rentabilidad al sector empresarial.

La tercera es la caída del consumo que, claramente, tiene que ver con la cuestión de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

Entonces, estos tres factores están siendo un combo explosivo para nuestro sector industrial, P.yM.E. que no aguanta más.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Por eso es que, de manera urgente, podamos... En este caso, presenté con mis pares del Frente Chaqueño que pertenecemos a la Comisión de Industria, la Ley de Emergencia P.yM.E. Industrial para la provincia de Chaco, a pedido del sector.

Esperemos que el oficialismo pueda acompañar y pueda agregar las modificaciones que crean necesarias; pero, como nos decían los industriales -de su boca propia- que lo viven día a día: No aguantan más.

Y la solución que les da el Gobierno nacional de ayuda a estos industriales, es mandar el embargo de sus cuentas con el A.R.C.A. Sí, esa es la ayuda que viene a dar el Gobierno nacional a nuestros industriales. Nos decían en esa reunión, 40 embargos ya entraron en el Nuevo Banco del Chaco para cuentas de industriales y de PyMe. chaqueñas por las cuestiones de deuda impositivas con el A.R.C.A.

Entonces, en este proyecto de ley, tocamos tres o cuatro puntos importantes para poder acompañar, para que puedan sobrevivir y puedan salir adelante nuestras empresas, nuestros comercios y nuestras industrias.

El primero es: Facultar al Ejecutivo provincial que, de manera inmediata, pueda hacer las gestiones necesarias ante el A.R.C.A. para que paren con estos embargos; y para que nuestros industriales puedan disponer de sus cuentas y puedan seguir funcionando.

El segundo es: Un pedido, también, del sector de créditos blandos a tasa subsidiada del Banco del Chaco, destinado a capital de trabajo, maquinaria y, también, que puedan ser destinados a este pago de deuda impositiva.

El tercer punto es: Planes de pago extensivo, de manera urgente, con lo que tenga que ver con tributos provinciales para aquellas empresas P.yM.E. industriales que tengan la Ley de Beneficio de la Promoción Industrial, donde, ahí, sí, existen exención a los impuestos provinciales.

Y el cuarto punto es esta gestión, presidenta, de los embargos. Es la problemática más fuerte que nos plantearon





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

de que el Gobierno pueda exigir el *parate* de los embargos en las cuentas.

La verdad es que el presidente Milei, defensor del libre mercado, del capitalismo -como dice él-, lidera una revolución capitalista media rara. A mí, en la facultad, me enseñaron que el capitalismo era distinto; que el capitalismo era un capitalismo de mercado, donde existían empresas y consumidores, ¿sí?

La verdad es que el presidente, que lidera esta revolución capitalista, lo único que hace es destruir empresas y destruir a los consumidores a través de la destrucción de los puestos de trabajo y del salario del pueblo argentino.

Por eso, la verdad, exigimos un cambio del modelo económico; y exigimos, en algún momento, también, una defensa, por parte del gobernador Leandro Zdero y de su equipo, de la provincia del Chaco y, en este caso, de los industriales, comerciantes y P.yM.E. locales que no aguantan más y que no tienen ningún tipo de acompañamiento del Gobierno nacional ni del Gobierno provincial, sólo lo que tienen es el acompañamiento del modelo económico que destruye empresas, destruye empleo y no vemos, en el corto y mediano plazo, poder cambiar un rumbo.

Más de 200 mil puestos de trabajos privados se destruyeron en esta nueva gestión, de los cuales 7000 pertenecen a la provincia de Chaco. Todas las semanas vemos en los medios de comunicación el cierre de alguna empresa local; lo vimos con "Estación Confort", con "Musimundo", con el Hipermercado "Libertad", etcétera. Digamos que todas las semanas tenemos... con el Hotel "Covadonga", con lugares emblemáticos de nuestra provincia. La culpa es una sola; la culpa es del modelo económico, señora presidenta. Por eso, urge un cambio de rumbo, una reactivación del consumo; una reactivación de los salarios.

Otra cuestión importante: El presidente Milei dijo que venía a bajar impuestos; no bajó ni un tipo de impuesto hasta la fecha, y pone a competir a nuestros empresarios con





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

productos de afuera, con estructuras impositivas distintas, muy distintas que los hace fundir, día a día.

Así que bueno, señora presidenta, espero poder contar, también en este caso, con el consenso necesario de que podamos trabajar. Los diputados oficialistas participaron de la Comisión de Industria, escucharon la necesidad, casi una urgencia, una exclamación, de que no aguantan más, de que no pueden sobrevivir a este modelo económico.

Espero que podamos lograr ese consenso necesario, es un proyecto de ley -como decía, anteriormente-, le pueden agregar las modificaciones que crean necesarias. Por eso pedí preferencia para dos sesiones, porque hay que tratar de sacarlo de manera urgente, para poder defender a nuestra industria, a nuestras P.yM.E. que son las mayores generadoras de puestos de trabajo privado, que -esos puestos de trabajo privado- redundan en mejores oportunidades de vida para nuestra población, porque si en el Chaco se siguen destruyendo empresas y se sigue destruyendo trabajo, nuestro pueblo, nuestras familias van a tener menores oportunidades de mejorar su calidad de vida.

Muchas gracias, señor presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, he escuchado tanta diversidad de cosas que voy a tratar de ser breve, concisa.

Primero, lo escuché a uno de los diputados preopinantes llamar a uno de los legisladores de nuestro bloque "cobarde". Esa es una expresión injuriosa y calumniosa y vio, seguramente, un video que no estuvo en relación con la realidad que vivimos, en ese momento.

En ese momento, no solamente el diputado Gyoker, sino yo también, nos retractamos de un voto. A mí, nunca me dieron la explicación de por qué no podía retractarme





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

del voto. En realidad, se creó una situación muy tensa de los dos lados, debe haber sido por cuestiones previas a eso.

Pero no reivindico el término "cobarde", porque las mujeres valemos mucho y a la diputada Cavana le sobra inteligencia, ánimo, y determinación para defenderse sola. Yo, en este recinto, en algún momento, cuando recién empecé mis exposiciones, tanto en el recinto como en las comisiones, sufrí muchos gritos de un diputado y me defendí solita. Y en el transcurso del intercambio entre los diputados, ahora llevamos una relación -ya sabe a quién me refiero- muy buena, muy amable.

Y eso es lo que tenemos que hacer: Los trapitos se lavan aquí adentro y no denunciando cobardías. Lo que sucedió en la Comisión de Constitucionales fue un intercambio de ideas, que fue fuerte de parte de los dos diputados; no me gustó, pero sé que van a limar asperezas.

Por otro lado, el legislador Guillón... Perdon, otro diputado que había opinado...

-Breves comentarios, y continúa diciendo la

SRA. WANNESON.- Otro diputado preopinante... Disculpe, disculpe; me retracto; otro diputado preopinante habla de violencia, de hambre, de miseria, de radicales que no lo son, de "dónde están los derechos humanos...". Le tengo que decir -disculpe- a ese legislador que dejaron el 65 por ciento de pobres en la provincia.

Y aparte de todo eso, le tengo que decir que, si me habla de violencia, hay una persona que ocupa un cargo de diputado nacional que da vergüenza ajena -con todo respeto lo digo-: O con peluca o una máscara o, cuando fueron las elecciones, arrebatando un gazebo a mujeres y a jóvenes que estaban haciendo una campaña política. Veía eso e incluso puse en un post -no me acuerdo dónde- que, por favor, paren con ese tipo de violencia.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Sin ir más lejos, en unas viviendas, en San Martín, también se produjo esa violencia; y uno de los diputados aquí presente estaba, como para hacer que esa violencia amaine; porque nosotros le damos el ejemplo al pueblo.

Después queremos que la juventud se maneje normalmente, que haya armonía; decimos que las escuelas tienen que ser integradas, que hay que tener consideración con los chicos autistas, que hay que ayudarlos. ¿Cómo vamos a lograr eso con este nivel de violencia?

Bueno. Después hay otro diputado preopinante que ya empezó con la parte económica. Le tengo que decir a este legislador, sobre las industrias -que cada vez aumentaba más los puestos de trabajo que se perdieron-, que ésta es una política económica del Gobierno nacional, que tiene todo el derecho del mundo a imponerla porque ganó las elecciones y está haciendo su gestión.

Y en cuanto a los empresarios industriales, le recuerdo al diputado que, si tomamos la Historia como base, los Estados Unidos de América es uno de los países más potentes del mundo; ¿saben cómo se hizo?

Se hizo con Vanderbilt, que hizo los ferrocarriles a su costa -de Norte a Sur y de Este a Oeste-, con Rockefeller... Todos pobres, eh; Vanderbilt era pobre; tenía unos vaporcitos que iban desde la Station Island hasta Manhattan; después los vendió e hizo él los ferrocarriles.

Lo tuvimos a Rockefeller con la Standard Oil, que empezó de cero; también pobre. También a Carnegie. Carnegie fue un irlandés, inmigrante; "Rey del acero" en Estados Unidos.

Todos estos industriales de los que les estoy hablando -G.P. Morgan, ése era el único que tenía plata, porque el padre ya era banquero- son los padres de Estados Unidos, porque no eran prebendarios; se jugaban la suya.

Rescato a muchísimos empresarios e industriales que lo hacen -y ojalá que los haya-, pero, por ejemplo, Madanes Quintanilla -les puedo decir los que están...-, Juan





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Carlos De Goycochea, Ángelo Calcaterra -no me olvido de ninguno, eh-, Carlos Wagner, Héctor Zabaleta, Jorge Neira Bolan, Enrique Pescarmona, Rubén Valenti, Gabriel Romero. Todos empresarios prebendarios del Estado nacional. Entonces, todos "pescan en la pecera", "cazan en el zoológico".

Entonces, empecemos a tener empresarios e industriales de la fusta, de los que han hecho grande a los Estados Unidos y ahí vamos a empezar a hablar. Porque el Estado no puede subsidiar a todo el mundo.

Bueno. Quiero bajar el tono de la voz; y quiero hacerlo para decirles que todas las desavenencias entre nosotros tienen que curarse dentro de nosotros, con la convivencia y el diálogo.

Lo que ocurrió no es para decirle a un diputado de mi bloque: "Cobarde", porque si empezamos así, vamos a terminar muy mal. Seamos educados, demos el ejemplo.

Nada más, señora presidenta. Gracias.
(Aplausos del bloque oficialista).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Bisonni...

-Como el diputado Guillón levanta la mano y comienza a hablar, continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no. Le voy a dar la palabra cuando terminen de hablar todos, diputado, porque si no, está haciendo perder tiempo a los otros.

-Como vuelve a intervenir el legislador mencionado, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Le voy a dar, diputado; le voy a dar. Termina el listado de oradores y usted va a tener la posibilidad de contestarle a la diputada Wannesson.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. BISONNI.- Buen día, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día, diputada.

SRA. BISONNI.- Cuando llegué a esta Cámara pensaba debatir proyectos para la gente, y no chicanear con lo que se hizo o se dejó de hacer. Pero, realmente, no me puedo quedar callada y dejar pasar todas las atrocidades que está diciendo esta misma gente que por 16 años nos ha llevado a este desastre, y hoy pretende que nuestro gobernador, en dos años, sea Mandrake y solucione todos los desastres que vinieron haciendo durante 16 años.

Por otro lado, quiero hablar del tema que se mencionó: La violencia. Los más violentos fueron ustedes con los piqueteros -socios piqueteros-.

Cuando recorría, en la campaña, un diputado que se fue -Romero Castelán-, una intendente fue y lo atropelló.

Y, como contó aquí quien iba a ser nuestra vicegobernadora, Silvana Schneider, que recorría la Escuela N° 532, que fue inaugurada en ese tiempo, en el 2023; recorría y uno de los militantes -oficialista en ese momento- agredió a un candidato a concejal. Entonces, ¿dónde está la violencia, de qué lado está?

Y, por otro lado, decir: "Voy a romperle los dientes" o "Voy a bajarle los dientes": La violencia no se soluciona con más violencia; la violencia se soluciona de otra forma.

-Ante manifestaciones de un legislador, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado, haga silencio! ¡Deje hablar a la diputada Bisonni!

Sea educado, diputado: Usted tuvo...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. BISONNI.- ¡No lo nombré! ¡Así que a quien le quepa el sayo, que se lo ponga! ¡Escuchar eso, realmente me da vergüenza ajena!

Y, por otro lado, también escuché decir en los medios de comunicación a la diputada que se sintió agredida, que ella lo cagaría a bollos o lo prepotearía. ¡Lo escuché de los medios de comunicación! Por eso, si vamos a hablar de violencia, bajemos la violencia.

Por otro lado, hablaron de que nunca se habló, que nunca hubo tantas estadísticas de niños con tuberculosis: ¡Men-ti-ra, men-ti-ra! ¡Acá tengo los datos, datos fehacientes, 2023, morían chicos de desnutrición en Chaco! ¡Se detectaron millones de casos de desnutrición, así que no hablen sandeces e incoherencias, porque los datos están! Y si no, voy a nombrar... Por Presidencia doy los recortes: ¡Una niña de diez meses!

Entonces, por favor, seamos coherentes y si queremos paz, generemos paz.

Gracias, presidente. (Aplausos de la bancada oficialista).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cubells, tiene la palabra; no está.

Diputada Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Paso la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Blanc.

SRA. BLANC.- Gracias, presidenta.

Voy a comenzar con dos frases que me parece que las he escuchado no sólo acá sino, primero, del presidente de la Nación Argentina.

La primera es que la primera política pública que iba a tener, es el achicamiento del Estado; y para hacer un





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

achicamiento del Estado no hay que olvidarse, primero, de los trabajadores que están hace muchos años ahí, y segundo, de *inyectar* al sector privado, para que genere empleo. ¡Ninguna de las dos cosas ha pasado!

Y cuando hablo de inyectar al sector privado, hablo -como dijo la diputada que me antecedió en la palabra- de que no quieren que le regalen nada, no quieren ningún subsidio; lo que quiere el sector privado es un Estado impulsor, que acompañe. Porque en esa reunión en la que estuvimos, en la Comisión de Industria -como comentó mi compañero, que me antecedió en la palabra- realmente lo único que vimos fue un ahogamiento, una asfixia, y sobre todo, defensa de sus empleados, porque detrás de ellos hay familias.

Y les quiero contar -también a la diputada que me antecedió en la palabra- que no hablamos solamente en una comisión, en un escritorio, escuchando a cuatro comerciantes: ¡Nos recorremos el interior y hablamos de la verdulería del barrio, de la panadería del barrio, hablamos de esa gente que tampoco quiere un subsidio! ¿Saben qué quiere esa gente? Primero, quiere un alivio fiscal para poder generar empleo.

Esas P.yM.E. de nuestro Chaco necesitan tarifas energéticas razonables, ¡porque sus facturas -las he visto y me consta- no bajan de un millón de pesos, en una P.yM.E. local, de barrio, cuando el señor Bistoletti dijo que el aumento viene recién en junio y julio! ¿De qué persianas abiertas de las P.yM.E. me habla?! ¿De qué lanzamiento de programas con nombres autóctonos me habla el señor gobernador?! ¡Acá, en territorio, se defiende a la industria local! ¡En territorio se defiende a los empresarios que hace cincuenta años están tratando de sostener...! ¿Y saben qué? Pidieron créditos accesibles, porque para eso tenemos un Banco del Chaco que antes daba créditos accesibles, y ahora hasta los mismos empresarios te dicen que no pueden pedir ese crédito, porque no pueden pagar las cuotas con el interés que les cobran.

Entonces, ¿saben qué? Necesitamos una simplificación burocrática. ¿Querían achicar el Estado? Inyecten al





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

sector privado. Achicaron el Estado y ahogaron al sector privado, y lo único que pretendemos nosotros con esa ley de emergencia, es que todos los diputados que estamos acá, los treinta y dos, ¡no miremos el color político de los proyectos, así como no miramos el color político cuando aprobamos la ley de inversión al dorado, porque nos pareció algo alucinante, nos pareció traer inversión, como se hizo con el pacú arrocero, y por eso acompañamos con mucho orgullo esa ley del diputado Salom! -porque con mucho orgullo la acompañamos y la impulsamos-.

Por eso digo que la ley de emergencia es necesaria, señores diputados, para la verdulería a la que ustedes van a comprar -si es que van a comprar y no mandan a la trabajadora de su casa, que les cuento que hoy tiene un salario mínimo indigente y que realmente está pagando la factura de luz como puede, y si no la paga, no tiene luz en su casa-. Por eso también pedimos la emergencia tarifaria, y lo único que hace el señor Bistoletti es reírse de los chaqueños y chaqueñas al decir que el aumento todavía no se hizo, el aumento viene en los meses que vienen.

Y simplemente con eso queremos dejar bien en claro: Todo el interbloque del Frente Chaqueño está del lado de un Chaco productivo y de un Chaco innovador, y para eso defendemos tanto a las P.yM.E., como a la patronal y a los trabajadores.

Y para terminar, les quiero decir que estamos totalmente preocupados por la política nacional, por la quita de pasajes a la discapacidad, ¡y ahí hay un doble problema: Están dejando sin pasajes -necesarios- a gente con discapacidad, que no tiene otra forma de viajar, señor presidente y señor gobernador, quien debería gestionar con los diputados chaqueños esos pasajes.

Y el segundo problema es que las empresas -les cuento- no son enemigos; las empresas están atravesando una crisis impresionante, y les han achicado también un sistema que les daba mensualmente un pago asegurado para garantizar





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

que las personas con discapacidad puedan viajar. ¡Doble problema: Preocupación empresarial del transporte, y gente con discapacidad sin poder viajar!

¡No es privilegio, es derecho! Muchas gracias.
(Aplausos del bloque de la oposición).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Algunas cosas que ya tenía preparadas, como siempre, y otras van surgiendo, pero no quiero dejar de hablar sobre la puesta en marcha del Premio Trienal de Reconocimiento a la Mujer Científica, ley 4063-E.

Luego de una ardua tarea logramos hacer el primer paso de este premio -ayer lo logramos, culminamos este primer paso-, ya que la ley, además, requiere de la realización de actividades por parte de la ganadora del premio -eso está estipulado en la ley-, así como el reconocimiento de un modesto aporte material.

Ha costado mucho que salga la sanción de esta ley, y su instrumentación -hubo idas y venidas, pero salió, hoy es una realidad-; fue una tarea donde hubo muchas colaboraciones, pero también varias trabas silenciosas.

El premio tiene la característica de ser trienal -así lo dice-, como una forma de jerarquizarlo, de difundirlo y, además, de generar acciones en torno a él. Buscamos promover -es lo que tratamos, a través del proyecto y de la ley que fue votada por todes- a quienes hacen ciencia en situaciones de desigualdad, justamente por el machismo imperante -eso está sobrevolando mucho hoy, aquí: El machismo imperante-.

El premio se pensó así y seguramente se harán las evaluaciones que sean necesarias al respecto, sobre la aplicación de esta ley; quedará a la Legislatura vigente en 2029 darle continuidad.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

La verdad es que agradezco de corazón, y especialmente a quienes integraron el jurado, justamente hicimos la reunión y es muy importante destacar la intervención del jurado, que ha trabajado en forma muy respetuosa, muy consciente, con mucha responsabilidad.

Así que es digno de destacar, justamente hoy.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Permítame, diputada.

La verdad, debo felicitar a la Comisión, por la convocatoria, por el nivel de la convocatoria, y creo que va a ser muy importante para la Legislatura entrar en un espacio en que no nos habíamos expresado nunca.

Así que la felicito, la verdad, muy buen trabajo y espero, bueno, ahora nos falta...

SRA. CUBELLS.- Falta llegar a la meta, pero...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Depende mucho de nosotros que esto tenga continuidad.

SRA. CUBELLS.- Exactamente, de nosotras y *nosotres*, ¿eh?

La verdad es que lo del jurado, hay que destacarlo, porque fue muy importante esa reunión de mucha..., y por supuesto con tensiones; con tensiones porque, lógicamente, eso se da en una... Cuando además tenemos una cantidad de *currículum* que nos han llegado, muy importantes; uno, mejor que otro. Eso, también habla bien, y habla bien de las mujeres, y de las disidencias, no cierto, de dónde están paradas, y donde justamente, se habla tanto lo del techo de cristal, y diría de paredes de hierro, y bueno, pisos resbaladizos que no nos dejan salir.

Bueno, la ciencia es un ejemplo de eso; es un ejemplo de eso. De hecho, hemos charlado mucho ayer justamente, en la comisión, que se hizo, del jurado, no?

O sea, agradecer a esta comisión, a la Comisión de Géneros, también a mis *compañeres* que estuvieron, que son





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

parte de la Comisión de Géneros, Diversidad, Familia, Niñeces y Adolescencia; y también a los 16 postulantes, *postulantas* y a sus impulsores, y a todas las impulsoras de ellas, que en su mayoría fueron mujeres, y por supuesto el premio es para mu-je-res, y mujeres científicas y *estudiantas* de ciencias de avanzadas. Eso, por un lado, no quería dejar de decirlo.

Además, por supuesto, invitarles a *todes* a estar presentes, este viernes -a *todes*, está bien; a *todes*, *todes*, *todes*-, a las 9 y 30 horas, en la Biblioteca de la Legislatura. Hubo un cambio allí, por eso lo recalco; bueno, por cuestio-nes..., justamente por los martillazos que estábamos escu-chando.

Aparentemente, el recinto va a estar inutili-zado, entonces solicitaron no hacer aquí la entrega del premio, mañana; la pasamos para el viernes 29, a las 9 y 30 horas, en la Biblioteca de la Legislatura. Eso, me parece muy importante decirlo.

Después, por otra parte, no quiero dejar de se-ñalar lo que está pasando respecto de la persecución de la que fue, de la que es, y de la que seguramente será objeto Cristina Fernández...

-Ante distintas expresiones y comen-tarios, dice la

SRA. CUBELLS.- Sí, Cristina Fernández; de la per-se-cu-ción eh?, que tiene también, muchísimo que ver con el *machirulismo* reinante, no solo aquí, sino en la sociedad, y ni hablar en la Justicia. En la Justicia nacional, en este caso, pero también en la provincial que estamos... Perspectiva de género, bajísima o nula, ni hablar de perspectiva de diversidad y de perspectiva de niñeces y adolescencias, bueno, tenemos muchos ejemplos para dar.

Ahora, estamos hablando de la persecución te-rrible que sufrió, sufre, seguramente, por la obsesión tremenda que tienen, el *antiperonismo* reinante que existe en la pieles, en los cuerpos, en las *cuerpas* de quienes la aborrecen.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Entonces, estamos asistiendo la verdad que a un juicio que demuestra lo burdo, lo absurdo y lo corrupto del Poder Judicial; sí, corrupto del Poder Judicial, una vergüenza.

-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 1º, legisladora Adelaida Susana Maggio, y se retira del recinto, su titular, diputada Carmen Noemí Delgado.

SRA. CUBELLS.- Esto, no es de ahora, es de hace mucho; sí, por supuesto.

Hoy, estamos hablando del Poder Judicial nacional, pero no hay diferencia con el provincial, si van por el premio, van peleados.

Entonces digo, que sea justicia, porque esto no tiene nada que ver con la Justicia. Entonces, lo voy a encadenar con esto, justamente mañana es 28 de mayo. Aquí, presenté, por supuesto lo han rechazado -y lo hizo mi amiga Zulema, su vecina seguramente la habrá aconsejado, siempre por derecha, por supuesto-: Yo había solicitado -ya en Labor, y lo hago acá, y lo seguiré haciendo-, la reserva y tratamiento del proyecto 170/26, conmemorando los 21 años de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Seguro, Legal y Gratuito, que se conmemora, justamente, el 28.

Hablo del 28, ¿porqué? No fue casualidad, porque las feministas, por lo general, no hacemos las cosas por casualidad, lo hacemos por historia, por trayectoria, por conocimiento, por estudio, por investigación, no lo hacemos porque andamos por ahí, por la vida y decimos "ah, vamos hacer, vamos a inventar un pañuelo verde, vamos a ponernos un pañuelo verde, porque tenemos ganas", no, no; hay mucha historia, hay muchos fundamentos detrás de un pañuelo verde, que nos dice y que nos muestra lo que son las luchas y los procesos de mujeres feministas y también de mujeres que no se consideran feministas, pero si son luchadoras por el derecho a la igualdad, la igualdad





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

real; por eso se luchó tanto por este derecho que hoy es ley, pero que les gustaría que deje de serlo, a *muchas*.

El 28 de mayo es el "Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres". Entonces, realmente, es un día para reflexionar, y cuestionar, justamente, esto de lo que estamos hablando: Las desigualdades.

Las desigualdades que, por supuesto, siguen existiendo; y acá las vemos en el recinto, las vemos en las comisiones. Cuando hablamos de desigualdad, también hablamos de violencias, de distintos tipos de violencias, de muchas violencias; por supuesto estoy en contra y estamos en contra de todas las violencias, de todo tipo de violencias.

Nada se soluciona, ni se solucionó en la vida con violencia, lo estamos viendo hoy, con las guerras en este tan querido país, y renombrado justamente, por la diputada preopinante, que cree que todo se soluciona a través de la guerra, ahí están, muriendo millones y millones de personas inocentes y todo sigue igual o peor; ni siquiera igual.

Entonces, hoy tenemos que hablar de esas desigualdades que persisten, por supuesto, muy notoriamente en salud, para las mujeres y las disidencias.

Hablar de derechos, tenemos que hablar de derechos porque todo esto tiene que ver con el derecho; y tenemos que hablar de justicia social, porque todo esto tiene que ver con la justicia social, mal que les pese a *algunas*, justicia social, ¿eh? Y siempre, siempre un Estado presente, como debe ser; un Estado presente que garantice justamente, esa igualdad, y como no existe, que garantice que existan políticas públicas, que permitan llegar a esa igualdad.

Así que eso, por el día 28 de mayo, que es el Día Internacional de Acción por la Salud, y los 21 años de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

También, no puedo dejar de mencionar -porque ya viene-, el 3 de junio, "3J" conocido por nosotras las feministas y por las mujeres, y también por los varones deconstruidos, sí; no por *todes*, pero por, cada vez, algunos varones más, que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

nos acompañan en esas luchas, y que se va desconstruyendo, porque entienden y viven en carne propia, lo que son las desigualdades; y las militan, y militan esas desigualdades para que desaparezcan; y acompañan.

Entonces, decimos acá "Ni Una Menos", que fue un grito social, cumple 11 años justamente; basta de estas violencias. Esto fue en el 2015.

Basta de violencia, de todo tipo de violencia, basta de femicidios; basta de femicidios. En el Chaco, sufrimos mucho y es una lucha absolutamente transversal, ahí tenemos que estar todos juntos; sin embargo, no se puede, no se puede porque no existen políticas públicas que apuntalen, porque no existieron desde un principio de este Gobierno. Al contrario, más allá de que les pese a algunos *compañeros* míos de aquí, que estuvieron, bueno, que han pasado por todos los poderes; que estuvieron en el Poder Ejecutivo, que tuvieron la lapicera y el poder de tomar decisiones en favor de las políticas públicas, para avanzar en las igualdades, bueno, ocuparon la birome, pero no fue justamente a favor -no fue justamente a favor-; más allá de lo que se pueda decir en favor de lo que se hizo, no se hizo; la realidad es que no se hizo y la realidad es que hoy pasa lo que pasa y se siguen acrecentando las desigualdades en nuestra provincia.

Así que, memoria; eso también necesitamos. Esto fue no solamente memoria de la historia de las mujeres, de las desigualdades de las mujeres y de las disidencias, sino que fue esto: Una lucha colectiva y sostener esto, las políticas públicas para lograr, sobre todo, prevención, protección -que necesitamos inmediatamente- y acompañamiento a todas las víctimas, cosas que no las hay.

Entonces, no nos olvidemos: 28 de mayo -mañana-, "Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres" y "3J", "Ni Una Menos", que fue un grito social. "Ni Una Menos", vidas libres y sin violencia queremos.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos desde la bancada de la oposición).





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Gracias, diputada Teresa -o "Tere", como te decimos siempre-.

Señora legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Me agarró estudiando. Buen día, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Buen día, Analía.

SRA. FLORES.- En realidad, quiero compartir una reflexión. Sé que no somos muy adeptos, por ahí, a la reflexión, en estos tiempos de inmediateces, cuando todo el tiempo tenemos que hablar cortito y hacer un video de dos minutos, cuesta escuchar y reflexionar; pero son momentos y climas de época.

Yo pensaba -cuando escuchaba y hoy, a partir de la resolución de un diputado, de un colega- cuántos autores hay -los he leído- que hablaban de la cuestión política -o sea, Aristóteles, para acá, muchos autores, fue el primero que vinculó la ética con la política- y pensaba cuántos problemas políticos, en realidad, son de fundamentos éticos. No lo digo desde ninguna altura moral -muy por el contrario, simplemente, soy una trabajadora de las ideas-. Y pensaba que nosotros ante determinados hechos...

Hago un paréntesis, si usted me permite, presidenta, no quiero defender a mi colega y compañera, la diputada Pía Chiacchio Cavana, simplemente me quiero solidarizar; porque eso sí corresponde, corresponde la solidaridad ante una compañera, ya que una estima, cree y está convencida de que hay que tomar esa postura.

Dicho esto, sigo. Creo que estamos ante una grave disolución de ciertos tejidos sociales, que me preocupa -más que como diputada, como docente, por ejemplo-, porque si nosotros rompemos reglas básicas de entendimientos institucionales, sociales y culturales, corremos el riesgo de que sea un búmeran, cosa que lo vemos constantemente.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Por ejemplo, cuando la Policía iba a buscar a los chicos que escribían estos mensajes que, por supuesto, como todo adulto, nos preocupaban y nos ocupaban, la verdad que uno piensa que es una generación que también celebró -y gran parte de la sociedad- que votó a un candidato -hoy, presidente de la Nación- que tenía una motosierra en las manos. Entonces, la doble vara ética y política es la que, por ahí, a nosotros nos lleva a cometer ciertos errores conceptuales en la acción propia que significa la política, porque la política es la acción propia.

Entonces, nos encontramos, por ejemplo, con estos dilemas, que son dilemas, en realidad éticos, eh. Pero no lo digo yo, Analía Flores, sino que lo dice la Ética.

Me recibo en la universidad pública, pero después apoyo el desfinanciamiento de la universidad. Quieren máximas sanciones para los jóvenes que cometen errores y equivocaciones -algunas graves, sí, pero equivocaciones al fin, porque todavía no tienen todos los elementos para poder racionalizar y actuar en consecuencia-, pero después consienten el proceder de una Justicia injusta y arbitraria. Se quejan de ciertos pasados políticos y culturales, pero desconocen las responsabilidades del presente.

Siempre en esa doble vara que justamente es lo que nos lleva después a entender que vale cualquier cosa y que cualquier actitud justifica cualquier acto. Entonces, Aristóteles nos enseñó que la virtud... ¿Cuál es la virtud? El virtuoso es el que obra bien, el que obra por la felicidad de la mayoría. La virtud es el punto medio -fíjense lo que nos enseñó- entre el exceso y el defecto.

Para dar un ejemplo: El exceso sería ser un temerario -o sea, no hay consecuencias...- y el defecto sería ser un cobarde. ¿Cuál es la virtud? Ser valiente. Lo explica perfectamente.

Entonces, nosotros estamos llenos de excesos y de defectos. Por lo tanto, nos cuesta entender porque hay que reconocer, más allá de la simpatía particular que uno tiene,





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

pero uno tiene que hacer el esfuerzo racional de ponerse por encima de la cuestión personal, por encima -eso lo decía Stuart Mill: "Hay que ponerse por encima de los deseos para tener una actitud ética-.

Hay que decir que en el juicio que se está llevando oralmente a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, la verdad es que cuando uno escucha los testimonios, algún ruido te tiene que hacer; pero no por una cuestión personal de preferencia sino por una cuestión de justicia, de Justicia institucional, de justicia conceptual, de justicia ética, de justicia política porque si permitimos el vale todo, después sí o sí es un búmeran, no hay posibilidad de que esto no vuelva.

Entonces, vuelvo a lo de los adolescentes porque es un ejemplo que, perfectamente, viene a modo de demostración. Si le celebramos al presidente de la Nación un discurso violento, discriminador, sumamente hostigador todo el tiempo y que desvaloriza a determinados sectores -los más vulnerables, los discapacitados, los jubilados, los trabajadores- no podemos pedir después que nuestros más jóvenes, los que están mirando -porque todavía se sigue enseñando con el ejemplo, aunque esto esté *démodé*, pero se sigue enseñando con el ejemplo-, estén a la altura después. Después nos escandalizamos cuando escriben un mensaje.

Tenemos a una exministra y multifuncionaria de multigobiernos diciendo que quiere legalizar el uso de armas y que se puedan comprar en un kiosco.

Entonces, me parece que también nos debemos -ante los últimos acontecimientos, tanto provinciales como nacionales- poner un poco de paños fríos, sinceramente bajo la racionalidad de lo que significa estar a la altura.

Lamento que haya un colega que crea que mi discrepancia, mis diferencias, mis disensos -o le hagan entender- que estoy obstaculizando cualquier gestión de Gobierno.

Quiero recordar que muchos de los que hoy son oficialismo, porque es cierto que lo votó el pueblo chaqueño al gobernador -mi máximo respeto por eso, porque la democracia





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

no es solamente cuando me toca a mí, la democracia tiene que ser dialógica- pero quiero decir que todos estos 16 diputados y diputadas que estamos de este lado también fuimos votados por el pueblo; también fuimos votados por el pueblo, también tenemos responsabilidades políticas, éticas y culturales para poner nombre, para poner palabra y para poner discurso en aquellos que también necesitan que digamos las cosas.

Entonces, disentir no es una actitud antidemocrática, ni tiene que ver con una actitud de desestabilización.

Yo lamento que interprete eso mi colega, porque imagínense ustedes que nosotros, en plena pandemia, teníamos gente, de la entonces oposición, que quemaba barbijos cuando nosotros, desesperados, no sabíamos qué hacer para que la gente se cubra para no contagiarnos más de lo que nos estábamos contagiando.

Entonces digo yo, señora presidenta, cuando tenemos determinadas actitudes, cuando tenemos determinados comportamientos, y quiero recordar -porque hoy anoté acá un ítem- que lo que pasó en la Comisión de Asuntos Constitucionales no es menor. Debemos estar atentos, porque las pequeñas gestualidades son los antecedentes de lo que después ocurre y se desmadra, porque una vez que se desmadra lo político, se desmadra.

Pero no porque lo diga yo o lo diga alguno de estos diputados o diputadas, sino porque la historia nuestra lo dice.

Por eso es que nosotros decimos: "Che, recuerden, recuerden, tengan memoria, tengan memoria", porque acá parece que nadie... todos nacieron ayer. No, no es así. Acá pasaron cosas.

A mí me duele cuando dicen que mi partido es golpista y que es desestabilizador, porque la historia de mi partido, en mi historia familiar y de muchos conocidos, amigos, familiares, ha sido de persecución, ha sido de desaparición, de exilio, de robo de bebés, porque acá parece que no pasó nada, de proscripción. Entonces, la verdad es que desconocer





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

la historia hace que hoy tengamos, inclusive, muchos jóvenes confundidos.

El libre albedrío es libre, siempre y cuando se tengan todos los elementos para poder verdaderamente elegir. Porque si yo no le doy todos los elementos para elegir, no es elección.

Y digo esto porque ahora está de moda el término "libertad", que tanto que lo dicen. Por ahí lo vacían de contenido, pero bueno, hay que aguantarse, hay que aguantarse, hay que dar las luchas que hay que dar, intelectuales, y para eso estamos.

Yo lamento, lamento sinceramente, y quiero decir, señora presidenta, yo voy a seguir disintiendo con algunas cosas, voy a seguir contraargumentando, voy a seguir apoyando cosas que a lo mejor el oficialismo no apoya, pero de ninguna manera, y asumo -y me arriesgo a asumir por todo mi interbloqueo-, me arriesgo a asumir que nadie acá tiene ninguna actitud de desestabilizar absolutamente nada, porque hemos aguantado avatares como oficialismo que sabemos perfectamente. Nosotros tampoco nacimos de un repollo, nosotros también tenemos pasado, también supimos lo que es gestionar.

Y también voy a pedir la reconsideración, muchas veces, livianamente, que escucho que todo el mundo acá es corrupto. No señor, ¡no señor!, yo no lo voy a permitir.

Y en eso apoyo a mi compañera -y ya voy a decir compañera-, que lo dijo bien claro en Asuntos Constitucionales: Se tiene que terminar esta historia de que todos somos... nos vamos todos a la misma bolsa, porque yo tampoco creo que de aquel lado todos son iguales. Yo entiendo los matices, entiendo las texturas y entiendo los colores. Entonces tampoco es justo, tampoco es justo que, livianamente a veces, se nos califique o adjetive, porque no es justo, señora presidenta.

Podemos tener errores, por supuesto, porque somos humanos. Yo creo que acá todos somos humanos, salvo que haya alguno especial, un inmortal o un semidiós, pero todos





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

somos apenas... mi padre me enseñó: Todos los días nos levantamos y somos apenas humanos haciendo lo que podemos con nuestra humanidad.

Entonces, la verdad que el ejemplo empiece por casa, y creo que, en nuestra casa, que es nuestro Poder Legislativo, y nosotros somos, los 32... iba a decir jefes, pero no sé si cabe, pero somos los 32 responsables de que esto funcione.

Quiero pedir un poco de cordura, un poco de razonabilidad, un poco de diálogo y consenso serio y racional; que ante los hechos que está viviendo la población, nosotros podamos poner un poquito de consenso racional y un poquito de conciencia de la responsabilidad que tenemos sobre nuestros hombros.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el legislador Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Ya mis compañeros han dicho todo lo que pensaba, así que cedo la palabra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el legislador Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que la diputada preopinante, meridionalmente, anuló algunas de mis pasiones emocionales en manifestar algunas cuestiones que tenía previstas. Así que entiendo que estamos buscando un camino de concordancia, de encuentro.

Y naturalmente yo tenía previsto decir: Bueno, parece como que a algunos legisladores recién ahora -como decía el diputado Peche- se les soltó la lengua, recuperaron la memoria y recuperaron la sensibilidad de pensar en un pueblo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

que está, sin dudas, pasándola mal, como consecuencia de que en dos años no se puede cambiar el tamaño descalabro de tantos tiempos.

También tenía previsto recordar que lo que estamos viviendo en el Chaco no es una generación espontánea de estos dos años que estamos gobernando, sino que viene de largo tiempo, donde hay responsabilidades, hay que hacerse cargo y que parece que esto no ocurre en alguno de los principales protagonistas, en las decisiones que tenían cuando eran gobierno.

Pero en aras de esto que pretendemos nosotros, y que seguramente la sociedad está -no ya pidiendo- exigiendo, que es que tengamos cordura, que tengamos equilibrio, que lo que soñaba Pericles -lo dijo recién, recordando un poco lo que es la historia de la democracia, y el padre de la democracia planetaria justamente es Pericles- y dejemos de jorobar y no entrar en la Mitología, también griega, del dios Proteus, donde cambiaba su modalidad y su rostro de acuerdo con las circunstancias para ser siempre beneficiado. De un lado, criticaba al que gobernaba y cuando era gobernante se olvidaba de todo lo que había dicho y hacía lo contrario.

Tenemos un gran desafío, los chaqueños en general, tanto oficialismo como oposición, que es salir adelante.

Y esto se hace con ejemplos, y a veces también las pasiones y las emociones de los jóvenes hacen que pasemos de los límites, los límites que se traducen en, a veces, flecos de los desniveles que tiene la sociedad; flecos que no le hacen bien porque además somos la vidriera. Y bien lo decía una diputada preopinante, todos fuimos de alguna manera votados a favor y también a algunos no nos acompañaron.

Pero aquí está el resultado de una votación, de una elección. Y tenemos que recordar que venimos de un pozo profundo de desencuentro social, económico, cultural, político, y está en nosotros, que tenemos algunos años, no azuzar el fuego, no propender a la escalada de violencia y particularmente ser mejores ejemplos en cada uno de nuestros actos.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Por eso también vale mi aclaración. Yo no acompaño las situaciones de extremas violencias, de desencuentros y de agresiones. Por eso también he criticado fuertemente a quienes hacen sobreactuaciones, actitudes casi fuera de los contextos naturales que tiene la reserva natural de la seriedad de esta casa.

Así que yo tenía previsto, como les dije, ser muy duro en el recuerdo, porque fuimos agredidos incluso con esa locuaz forma de expresarse de algún diputado preopinante, agrediendo a uno de nuestros representantes de nuestro bloque. Pero también otro diputado, locuaz y muy vehemente, agredió también a la Unión Cívica Radical de una u otra forma, agregándole adjetivos que no los acepto, de ninguna manera; de ninguna manera.

Porque además en nuestra historia, con grises también, hemos tenido luchas contra el régimen, contra la injusticia, en defensa de nuestra entidad nacional tan sagrada para los radicales. No tenemos, de ninguna manera... Ninguno de nuestros presidentes, ha tenido que ir a rendir cuentas en la Justicia ni fueron condenados ni están presos.

Así que esto también... Y el helicóptero, señor diputado, fue propagado por algo que dijeron recién y no quiero volver, pero sí que fue por el señor Duhalde, reconociendo que fue uno de los golpistas en momentos que hicieron desestabilizar al Gobierno y provocaron un golpe de Estado. Así que el helicóptero es un símbolo negativo para quienes muy fuerte, enraizadamente, tenemos un compromiso con nuestra patria.

Volviendo a lo que estaba diciendo, queremos mirar para adelante, pero para mirar para adelante tenemos que estar inspirados en que pretendemos todos no tener las cifras vergonzosas que estamos padeciendo todavía, de pobreza, de indigencia, de sistemas sanitarios que no cubren las expectativas, de un sistema educativo que está volviendo a recuperar el rumbo, de recuperar las clases, de poder hacer la lectura rápida y no 16 palabras en un minuto; vamos a hablar de cuestiones importantes, de que nuestra producción la apuntalemos y





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

no tengamos como enemigos a nuestros productores, a nuestro campo, que tratemos de sacar adelante nuestras posibilidades agroexportadoras a través de los puertos, ojalá podamos sacar adelante leyes que apoyen y se consoliden en lo que pretenden los ciudadanos chaqueños a través de los gobiernos que han elegido. Y en esto estamos también todos involucrados, tanto oficialistas como opositores.

Así que bueno, la verdad es que, por un lado, gracias a algunos diputados preopinantes, he bajado la tensión de mis palabras para tratar de buscar un punto en común, de coincidencia, porque este tiempo, en que algunos están en modo proselitista, obviamente, que respeto en sus candidaturas, pero me parece que se adelantaron en los tiempos.

Este año es un tiempo de siembra fecunda, de intensidad real en leyes que acompañen a nuestra gestión de Gobierno, no a Leandro Zdero ni a nuestro Gobierno, sino a todos los chaqueños, que es un poco la esperanza que quieren recuperar en estos tiempos y no es poca cosa: Tener esperanza de que podamos salir adelante.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos del bloque oficialista).

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Reguera.

SR. REGUERA.- Buenos días, ¿cómo le va, presidenta?

Bueno, viendo que por ahí lo que uno había manifestado en la presentación de un proyecto de resolución con respecto, a que demostramos la preocupación en cuanto al hostigamiento político, pretendiendo desestabilizar a un gobierno, tanto provincial como municipal, con expresiones que la verdad que no son para nada felices. Hay expresiones que han tenido a lo largo de este breve lapso.

Y quiero aclarar, porque por ahí escuché que a varios los incomodó o, mejor dicho, les molestó; lo comprendo,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

pero hay que entender que la resolución establece que es un sector de la oposición. No se habla de todos; obviamente, los identificamos, pero creo que todos somos grandes, todos nos conocemos, sabemos a quiénes hacemos referencia, porque también conocemos de un lado y del otro quiénes son los que están bombardeando constantemente, mediáticamente, ante cualquier situación que es de conocimiento público.

Dicho eso, no se tienen que asustar cuando uno por ahí dice que son desestabilizadores; algunos, aclaro -algunos, no todos- con el mayor de los respetos a aquellas personas que saben que no tienen ese tipo de expresiones y manifestaciones; incluso, no los quisiera nombrar para no dar un derecho a réplica, pero lo he manifestado tal vez con nombre y apellido en algunas declaraciones mediáticas con anterioridad a esto, así que si ese es el problema, seguramente tendrán con claridad a qué diputados -o sectores de la oposición- uno hace referencia cuando los trata de desestabilizadores.

Por eso digo, que no hay que asustarse tanto con el tema, porque creo que exponer la realidad no debe doler y el que está tranquilo con su conciencia y con su forma de actuar, tanto privada como públicamente, debe descansar y estar tranquilo y no tomar el guante en algunas cuestiones, por las que nadie estaría acusando a algunos; mejor dicho, no a todos.

Y por ahí quiero hacer aclaración a qué me refiero, porque si no, parece ser que uno dice nomás "son desestabilizadores algunos, por las expresiones que tienen"; y no es nomás un dicho así vacío, como los que manifiestan, así como los datos que expresan, que no son certeros, que no les consta a nadie, porque los únicos datos certeros -ya lo había dicho la vez pasada- son que éramos la capital nacional de la pobreza, con más del 60 por ciento de pobres; eso significa que de cada 10 habitantes 6,5 eran pobres.

Hoy, que tenemos aproximadamente un 40 por ciento, es un número significativo lo que bajó -obviamente que eso no le alegra a nadie-; eso significa que hay que seguir trabajando, hay que seguir luchando para mejorar el sector





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

público, el sector asalariado y el sector de todos los más necesitados, pero volviendo a lo que estaba diciendo, yo quisiera que me expliquen -no en este momento; seguramente no faltará oportunidad- qué se entiende cuando una persona dice que a este Gobierno "le quedan tantos días de Gobierno".

Si eso no es mandar un mensaje desalentador, destabilizador hacia la sociedad, que me expliquen qué es, pero lo único que yo les digo es que a este Gobierno le quedan 570 días para volver a gobernar su segundo mandato en manos y en cabeza del gobernador Leandro Zdero.

O sea, que no se tienen que poner tan nerviosos por eso, dejen que cada cual trabaje de la manera que puede, hoy se sorprenden, incluso... Repito, hace muy poquito tiempo algunos se fueron del Gobierno en el Ejecutivo y, hoy, vienen con soluciones mágicas cuando durante 16 años no le pudieron resolver la problemática a la gente, incluso, han profundizado la pobreza en la provincia, han profundizado el déficit del funcionamiento de los servicios de la provincia del Chaco, tal es así que encontramos el sistema cloacal colapsado, el sistema energético colapsado, el sistema de agua colapsado, los servicios colapsados, el sistema de salud colapsado, falta de insumos; y así un millón de cosas más que hemos visto a lo largo de este tiempo; se han encontrado galpones llenos de insumos vencidos, que se han dejado vencer cuando la gente los necesitaba.

O sea, la verdad es que deben hacerse cargo de eso, hablan de que se preocupan por que pareciera ser que en las cuestiones de salud nada estuvo bien; yo les digo, supuestamente se ofenden -y yo lo voy a repetir-, cuando la jefa Cristina Fernández de Kirchner, con muchos de sus aliados a nivel nacional -cuando le tocó, en su momento, estar al frente del Ejecutivo nacional-, acusaban a la oposición, por cualquier cosa, de golpistas. Y la verdad es que no los vi muy preocupados en esa oportunidad por decir... No se puede acusar tan livianamente a una persona por opinar distinto y la verdad es que sí, en esa época, a cualquiera que pensaba distinto o hacía





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

alguna cosa que al Gobierno nacional no le gustaba, lo trataban de golpistas.

Entonces, hay que tener esa memoria, recordar y no ser tan susceptible cuando alguien dice algo o cuando alguien llama la atención, producto de algún actuar que tienen algunos; repito: Algunos, que incluso han estado al frente del Ejecutivo provincial en el Gobierno anterior, hasta el último minuto y que han hecho un desmadre de muchas cosas, y hoy yo los veo preocupados por la falta de industria, supuestamente, o porque las empresas están preocupadas, pero yo les quiero resaltar que en la gestión anterior -o sea, en la gestión de Capitanich-, las únicas empresas que se enriquecieron fueron la de los piqueteros, la de los socios que tenían con las fundaciones, donde les mandaban todos los fondos; quienes administraban los fondos, fueron presos y detenidos, esos sí se hicieron multimillonarios y les fue fantásticamente bien en esa parte del Gobierno.

Así que lo único que quiero aclarar y resaltar es que, reitero, no hay que ofenderse tanto, hay que tener un poco de memoria y cuando hay acusaciones tan livianamente entre la convivencia que tenemos que tener entre pares, acá en esta Cámara, no hay que olvidarse, porque por un lado se victimiza uno, pero por otro lado, en este mismo recinto, cuando leí la resolución de preocupación institucional que planteé -que no la leí completa- no la leí completa, no porque tenía miedo ni nada por el estilo, esperé el momento -que es este- pero hay una diputada que, inmediatamente -como siempre cuando se ofende o le molesta alguna cosa-, emitió un grito de "cagón"; no me afecta a mí, en lo personal, pero sí lo considero una falta de respeto; entonces, si se pide respeto, que sea un ida y vuelta, que sea mutuo y no solamente una de las partes; eso seguramente, está grabado y lo escucharon todos, no es algo que estoy inventando.

Partiendo de eso y como para ir cerrando, volvemos a lo del hostigamiento y la pretendida desestabilización; no solamente hay una incipiente actitud, constante, por parte





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

de algunos pocos, hacia el Gobierno provincial y municipal; vimos denuncias mediáticas y públicas, pretendiendo amedrentar o instalar verdades que no existen, que no fueron y que no serán; y que seguramente el tiempo, pondrá las cosas en su lugar y quienes deban dar explicaciones y pedir disculpas del caso, así será.

Por último, también, los vi muy preocupados y la verdad es que está bien que se preocupen, me parece bien e incluso me solidarizo con la familia de Axel González, un desaparecido -hasta la fecha desaparecido-, pero por el cual el Gobierno de la provincia demostró un gran interés, hay siete imputados, hay rastrillaje constante por todos lados, la Justicia está investigando de la forma que está a su alcance; o sea, no es que se olvidó y se dijo "bueno, no sé, si está desaparecido ya va a aparecer" no, no; hay que tener la certeza y la altura moral para ocupar estas cuestiones para una ventaja o un análisis político, pretendiendo utilizarlo de la manera que lo pretenden hacer algunos; o sea, si vamos a tener memoria y nos va a preocupar los desaparecidos, deberían haberles preocupado todos los desaparecidos.

Asimismo, quiero solidarizarme, repito, con la desaparecida en 2023 que obviamente, hubo sentencia, presos y condenados, como Cecilia Strzyzowski -me solidarizo con la familia de ella-; me solidarizo con Maira Benítez que desapareció en 2016; me solidarizo con las familias -ya les voy a decir- ...

Pido permiso para leer porque son varios nombres: de Tschannen, Yanina Andrea; de Gómez, Aldo Elvio; de Ibarrola, Sixto; de Zalazar, César Javier; de Almirón, Lucas Adrián; de Cubilla, Juan Carlos; de Ojeda, Pedro Antonio; de Flores, Leandro Darío; de Ojeda, Cristian Fabián; de Aguirre, Jemina Catalina; de Babich, Sergio Adrián; de Ramírez, Manuel; de Barrios, Manuel Anselmo; de Gómez, Daniel; de Andrada, Hernán; de Chico, Diego Fidel; de Martínez, Héctor Augusto; de Cabral, Víctor Hugo; de Miranda, Jorge Ernesto; de Francia, Maximiliano; de Pérez, Vanesa Leonor; de Arias, Juan Francisco; de Wyss, Carlos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Alberto; de Sánchez, Juan Hernán; de Martínez, Edith Noemí; de Benítez, Elvis Martín; de Leiva, Nicolás Gabriel; de Morales, Benancio; de Mena Chud, José Elías; de Bombares, Alfredo David; de Arroyo, Yamil Adrián; de López, Juan Carlos; de Fernández, María Luisa; de Escobar, Carlos; de Duran, Eduardo Catalino; de Sudak, Estanislao; de Díaz, Luis Rubén; de Altamirano, Víctor; de Domínguez, Roque Alberto; de González, Adolfo; de Gómez, Natalia Elizabeth; de Gómez, Ezequiel Nelson; de Duete, Claudio; de Florentin, Oscar; de Segovia, Francisco Damián; y de Oryszak, Omar Alfredo.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, diputada Carmen Noemí Delgado.

SR. REGUERA.- Son 46 desaparecidos de los cuales hay registro desde 2013 -si no me equivoco- hasta la fecha; y por los cuales, la verdad, no he visto mucha preocupación ni porque aparezcan ni por ocuparse del tema; y aprovecho la situación, para solidarizarme con todos esos desaparecidos y que obviamente, se continúe la búsqueda de todas aquellas personas, en favor de los familiares, para que tengan una situación clara hacia el futuro.

Por todo eso y obviamente que, por ahí, uno podría tener algunas cosas más que hay que analizar, pero no hay que olvidarse del orden y del respeto que hoy, se está generando en la calle; en el orden social, que lo está generando la Justicia, a través de las fuerzas policiales; mejor dicho, las fuerzas policiales están generando ese orden por una orden y un compromiso directo de nuestro gobernador, Leandro Zdero, de darle claridad y transitabilidad libre a todos los ciudadanos, no solamente de la ciudad sino de las rutas.

Vuelvo a realizar, también, el beneplácito por el anuncio breve -hace poco tiempo- respecto de que se va a reparar la ruta desde Avia Terai a Río Muerto, por la licitación de la ruta 16, que se va a hacer desde Corrientes hasta Sáenz Peña; por la ruta 95, por el bacheo que se tiene que hacer,





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

por los más de 240 kilómetros de rutas nuevas que viene haciendo Vialidad y proyectando; por la cantidad de arreglos de rutas ya existentes, por los caminos que se han arreglado y los que tendrá que seguir haciendo; esa es la manera de darle inclusión a toda la sociedad; y puntos de contacto y transitabilidad para mejoras de comercio, de trabajo, de la educación y de la vida mancomunada entre todos los ciudadanos chaqueños; así que, celebro eso, a seguir acompañando, en ese camino seguiremos estando.

Así que, muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Guillón, tiene su derecho a réplica por la mención que hizo la diputada Wannesson y con eso terminamos.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Gracias a usted, dado que la diputada que hizo referencia no está presente y teniendo en cuenta que sus alusiones fueron inconsistentes, que no merecen ningún tipo de respuesta; mi sobrinito me aconsejaba, diciendo que "a palabras necias, cuchillo de palo" (risas), mezclaba pero usted me va a entender. Por lo tanto, no voy a contestar.

La segunda cuestión, presidenta, sí, pedirle a usted ya que formalicé una cuestión de privilegio al comienzo y por lo tanto, corresponde que se habilite su derivación a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

En tercer lugar, con el permiso suyo, presidenta, quiero, anticipadamente -me dicen los chicos de Prensa y de Ceremonial de la Cámara-, ya que mañana se conmemora -se está festejando, sería el término correcto- el "Día del Ceremonial y Protocolo", que vaya nuestro reconocimiento a nuestros empleados laburantes (aplausos) de Protocolo de la Cámara, que son verdaderos profesionales, presidenta; así que un saludo anticipado para todos ellos.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Habiendo terminado las Cuestiones Previas hemos concertado un Temario entre oficialismo y oposición...

-Fuera de micrófono una señora legisladora expresa: "Consensuado", por lo que dice el

SR. GYOKER.- Sí, concertado, también.

Tenemos la posibilidad de pedir un cuarto intermedio de tres minutos para que podamos socializar, entre todos, el Temario -entiendo que ya se ha acercado a la Secretaría Parlamentaria-, pero sería un cuarto intermedio muy breve, para poder formalizar esto entre todas las partes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Dos minutos.

Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 33.

-A las 11 y 38, dice la

5.- TEMARIO ACORDADO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, señora presidente.

Hemos concertado una alteración del Orden del Día.

Hemos hecho un compromiso para que, en la siguiente sesión, esté en el primer punto del Temario el proyecto





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

sobre la restricción del uso de celulares en los colegios -es un proyecto del Poder Ejecutivo-. La diputada Flores va a pasar bien el número, pero hemos generado el consenso para dejarlo como primer tema para la sesión que viene.

Para esta sesión -la alteración del Orden del día-, el primer punto va a ser el punto 14 del Orden del Día, proyecto de ley 2726/25 y su agregado, 2758/25, el cual nos va a demandar poner la Cámara en comisión: Es el proyecto que modifica el artículo 10 de la ley 1115-T, radicado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto -es la modificación de la ley de Puertos-.

El segundo punto es el punto 31 del Orden del Día, proyecto de ley 1921/25 y su agregado, el expediente 140/25, proyecto de ley que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación los inmuebles ubicados en la localidad de Pampa del Indio.

El tercer punto es el punto 25 de Asuntos Entrados, el proyecto de ley 2698/25 y su agregado, el proyecto 227/26, establece con carácter extraordinario, transitorio y por única vez, un régimen especial para la cobertura de los cargos vacantes de supervisor zonal, técnico docente y administrativo del Nivel Secundario en la provincia del Chaco.

Como cuarto punto y último: El punto 67 de Asuntos Entrados, Despachos, proyecto de ley 774/26, que es el proyecto de ley que desafecta del dominio público del estado provincial el inmueble folio real, matrícula 27.589 del Departamento San Fernando, y dispone su transferencia a favor de la fundación "Los dinosaurios". Solicito la votación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a poner en votación el orden del día...

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Los proyectos sobre celulares que se habían acordado acumular -que es el expediente que está circulando, sobre





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

el que vamos acordando-, son el 2213, el 2223; hay otro que no me acuerdo pero, matrizmente...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No importa; ¿sabés por qué? Porque pasan a la otra sesión...

SRA. FLORES.- Son los dos: 2213 y 2223, del 2025.

Gracias, presidenta.

-Ante expresiones, fuera de micrófono, que no se alcanzan a registrar, continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Eso en la próxima sesión; ahora, votemos el orden del día de esta sesión.

En consideración. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

5.1. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se modifica el artículo 10 de la ley 1115-T (Cámara en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 1° del Temario acordado.

Diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Para la modificación de la Ley de Puertos, que es este primer tema, van a hablar muchos legisladores, porque es algo importantísimo para nuestra provincia y es una medida que, si bien ha mandado el Poder Ejecutivo, entiendo que ha sido un tema en agenda en múltiples gobiernos la necesidad de *aggiornar* esta ley y permitir a la Provincia tener una normativa que la impulse como un polo regional en materia logística, en materia





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

de inversiones, en materia de transporte y también en materia portuaria y naval.

Quiero agradecer a los bloques, porque hemos logrado un consenso. Este proyecto lleva varios meses en la Legislatura y todos los bloques hemos dejado cuestiones políticas y personales de lado para poder darle tratamiento -quiero resaltar eso, producto del consenso que hemos logrado-.

Sabíamos que, por ahí, había muchas rencillas personales en estas cuestiones -que venían de las Cuestiones Previa- y quiero destacar que las hemos dejado de lado para no interferir en el correcto tratamiento de una ley como ésta, que no distingue partidos políticos y no distingue banderas, porque hoy, a nivel nacional, se está discutiendo una ley muy importante para nuestra provincia, para el federalismo, como es la Ley de Cabotaje y que, si se lograra aprobar, la provincia del Chaco habrá hecho los deberes para poder estar en condiciones de tener inversiones, de convertirse en ese centro de atracción y polo logístico de distribución.

Hoy también hay posibilidades de que la provincia reciba inversiones en el R.I.G.I., que van a ser completamente beneficiosas, que van a cambiar la realidad de muchas personas y de nuestra provincia, si se pudiera concertar. Independientemente de que nosotros vamos a empujar para que estas leyes se aprueben, vamos a empujar sin distinciones partidarias para que estas inversiones puedan llegar, para cambiar la matriz de nuestra provincia y no rendirnos a ser una provincia pobre, abandonada, sino que podamos tener esta matriz productiva y podamos mostrarle al país que, a pesar de las diferencias partidarias, a pesar de las diferencias personales, estamos acá, sentados, siendo una provincia -la primera del país- poniendo esta normativa que va a hacer que el Chaco pueda recibir grandes inversiones, como también lo hicimos el año antepasado, en la votación del R.I.G.I.

Tenemos que hacer los deberes acá, para que nuestra provincia pueda ser una provincia atractiva para estas





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

inversiones y tendremos que, después, gastar suelas, zapatillas, para poder lograr que estas inversiones se concreten.

Así que quiero agradecer a los bloques la buena predisposición para el tratamiento y creo que esto va a ser muy beneficioso para que la provincia del Chaco pueda desarrollar ese potencial que muchas veces vimos y que hoy tenemos la posibilidad de mostrárselo a todo el país.

Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, presidente.

La verdad es que el Puerto está, el puerto existe -está ahí, majestuoso, sobre el Paraná-; mucho tiempo se ha preparado esa infraestructura para que funcione como alguna vez fue: La puerta de la grandeza de la provincia del Chaco.

El Puerto de Barranqueras tiene infraestructura de sobra, cuenta con un muelle de 470 metros, tiene grúas comunes y tiene una grúa containera; se ubica con su estación de camiones que hasta ahora no la pudimos estrenar en toda su plenitud, pero esa infraestructura está ahí.

Barranqueras se ubica en el nudo de la hidrovía; es por donde el trazado original de la hidrovía está planteado, pero teníamos un problema que es este paso, lo que decía con anterioridad un diputado y expresaba: "Por eso urge el cambio de rumbo" y la otra legisladora manifestó: "Estado impulsor" y eso es lo que nosotros queremos.

Cuando nosotros hablamos de las inversiones públicas privadas, no estamos hablando de dejar a nadie sin trabajo es más, esto va a venir a fortalecer no solo el movimiento logístico y la transferencia de bienes y servicios en el puerto, sino que también le va a permitir a nuestros productores... Al productor de Du Graty que quiera colocar grano en Buenos Aires o Rosario, llegue hasta el puerto de Barranqueras





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

y desde Barranqueras trasladarse ahí; hay costos que van a ir bajando y la producción va a salir más rápido y con más garantía.

Ahora, no es no es menor la idea que, desde Charata -donde estamos fabricando sembradoras- podamos exportar al Paraguay desde el Puerto de Barranqueras.

Entonces, cuando hablamos de toda esta estrategia de hidrovía y corredor bioceánico, vemos que Barranqueras tiene la oportunidad histórica -al llevar adelante este agregado y corrección del artículo 10- que ingresen esos capitales.

Hay mucho por hacer, hay mucha esperanza por delante, pero también es cierto que estamos frente a un escenario... donde no pueda llegar el Estado va a llegar el mercado, tenemos que aprender a convivir y los que hablan de Derecho Comercial y de términos de mercados tienen que saber que, muchas veces, el libre juego de la oferta y la demanda es lo que también hay que hacer en la provincia del Chaco.

Nosotros estamos muy ansiosos para que esto se haga, reitero: Tenemos un puerto preparado; así que agradezco a todos los diputados que están a la altura de las circunstancias y el tiempo los va a reconocer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Insaurrealde, tiene la palabra.

SRA. INSAURREALDE.- Muchas gracias, señora presidente.

La verdad es que para el Departamento Bermejo el día de hoy es un hecho histórico, el poner en funcionamiento el tan anhelado Puerto Las Palmas.

Trabajamos más de 10 años con distintos gobiernos, los cuales no nos han soltado la mano, y en cada acto o en cada encuentro que había se les pedía a los distintos gobernadores que pueda funcionar nuestro puerto y la verdad es que esta ley nos va a permitir hacerlo.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Es una gran satisfacción, labor cumplida, muchas gracias a todos los diputados por hacer realidad esto que es tan importante para nuestro querido Departamento Bermejo.

Tenemos una producción de pacú arrocero que, en este momento, se está exportando desde Rosario y esta ley nos va a permitir exportar, directamente, desde Las Palmas hacia el mundo. Ni se imaginan el despliegue económico que viene a generar este tipo de ideas, este tipo de consensos, de trabajar en conjunto por el bien común de toda la sociedad.

Como decíamos en un encuentro, hace poco, con el gobernador de la provincia y los 2 intendentes involucrados -muy involucrados- para que esto se haga realidad, el intendente de la localidad de La Leonesa y el de Las Palmas que acá no había banderías políticas y que yo me había comprometido en apoyar esta ley.

Ayer, hablando con el diputado Gyoker le acercamos una idea para que pueda ser agregada en la ley y agradezco a todos los diputados del oficialismo que han accedido, la verdad que muchas gracias. Muchas gracias.

A mi bloque, por supuesto, de más decirle porque venimos trabajando hace mucho con nuestro exgobernador "Coqui" Capitanich, con el cual comenzamos este desafío de hacer realidad un puerto en la localidad de Las Palmas. Y así seguimos trabajando con él, distintos presidentes y gobernadores han pasado y hoy, es un día histórico para nuestro departamento.

Reiterarle nuevamente las gracias. Nada más, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, legisladora.

Diputada Ayala, tiene la palabra.

SRA. AYALA..- Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, en consonancia con lo que decía recién mi par, la legisladora "Lela" Insaurrealde, la verdad es





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

que, para nosotros, es muy importante saber en principio que hubo dos productos presentados -uno por el oficialismo y otro por la oposición-; realmente se ha trabajado en un marco de mucho respeto, eso es en esta comisión particularmente, eso es importante destacarlo.

Me parece que independientemente -así como decía recién el diputado Gyker- de que tengamos banderías políticas diferentes, es importante trabajar, en definitiva no solo para los ciudadanos de Barranqueras, sino también para la provincia del Chaco.

Estamos muy contentos porque se pudo unificar; y también el pedido que hicimos, nosotros, desde nuestro interbloqueo, que tiene que ver con los trabajadores del Puerto de Barranqueras. Realmente, allí, hay un cúmulo importante, entonces, la manifestación de ellos de decir "pensemos un poco en los trabajadores"...

Así como decía el diputado Vargas no es que nadie aquí se va a quedar sin trabajo, pero sí, es importante decirlo, porque hay mucha incertidumbre y la verdad es que lo que se escucha es simplemente recortes de información o de diarios y eso genera, muchas veces, en las familias que, obviamente, tienen sus ingresos a través de ese trabajo, quizás esas campanas, que suenan y que no son las acordes, les hace un ruido tremendo, entendiendo que, por ahí, quizás, puedan quedar sin trabajo porque ese era su dolor.

Por eso trabajamos con la comisión, también con los trabajadores del Puerto de Barranqueras y poder ingresar o poner un artículo más dentro de este proyecto para nosotros es sumamente importante.

Decirles que, obviamente, siempre el interbloqueo trabaja con mucho respeto y mucha responsabilidad y cuando hay que generar herramientas que sean en favor de la provincia siempre estamos dispuestos y creo que tenemos sobrados ejemplos en ese sentido -y, particularmente, desde que he asumido tam-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

bién-, nunca hemos puesto *palos en la rueda*, simplemente necesitamos el mayor de los consensos, respeto y el diálogo institucional que nos merecemos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, primero no escuché al presidente si lo dijo, pero por las dudas lo aclaro, tenemos que, posteriormente, constituir la Cámara en comisión para poder firmar el despacho unificado que lo estamos terminando de elaborar.

Segunda cuestión, presidenta: Quiero, por supuesto, destacar que hoy hemos logrado este consenso, felicitar a dos de nuestras legisladoras que, lógicamente, por cercanía y por entendimiento de lo que representa un puerto saben lo que va a significar para la comunidad de ese lugar; tanto "Lela" Insaurrealde como Magda Ayala, han hecho un trabajo extraordinario para lograr este consenso y poder avanzar.

Y en eso dejamos bien claro, presidenta, que nosotros no venimos a oponernos o simplemente a discutir algo que no queremos, sino también pretendemos que se modernice, pero que tengamos un sistema portuario distinto para todos los chaqueños.

Pretendemos, por supuesto, que se pueda modificar la ley 1115-T incorporando estas herramientas jurídicas que van a darle cierto impulso a nuestro puerto.

Decía recién algo la diputada preopinante que me parece fundamental, que lo tenemos que decir con firmeza también, presidenta, porque es el inicio de todo esto, que para nosotros la reforma portuaria no puede hacerse o no se puede llevar adelante si lo hacemos a espaldas de los trabajadores.

Y en este sentido, presidenta, nosotros hemos sido muy firmes desde la presentación de nuestro proyecto, encabezado por la diputada Ayala, pero también las distintas





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

instancias que hemos llevado en las comisiones, donde hemos permanentemente marcado y tratado de que se respeten cuestiones que incluso esta Legislatura ha sancionado, porque la ratificación del convenio colectivo de trabajo de los trabajadores portuarios pasó por esta Cámara y hoy es una ley, presidenta; entonces, necesitamos que eso también quede firme y que se respete.

No podemos dejar esto liberado a los intereses del mercado como estamos acostumbrados a decir ahora y que verdaderamente sea el destino de muchos de los trabajadores, sino darle la garantía de que ellos puedan tener esa conservación de su lugar.

Con relación a la mención de un diputado, dejarle aclarado, presidenta, no recuerdo bien la fecha, pero creo que fue en septiembre del 2024, nosotros hemos sancionados acá en esta Legislatura el R.I.G.I. ¿no? Ojalá que el destino del puerto no sea el R.I.G.I., porque la verdad es que no ha venido una sola inversión a la provincia del Chaco, ojalá que tengamos la capacidad de realmente generar un proceso donde el puerto verdaderamente funcione.

Y en particular, nosotros estamos hoy analizando lo que tiene que ver con una vía troncal navegable, fundamental para la Argentina, donde casi el 80% de nuestras exportaciones, presidenta, pasan por esas vías, y dejo una preocupación o una inquietud para todos, porque me parece que esa es la base de esta discusión que nosotros estamos llevando adelante hoy, porque queremos que les vaya bien a nuestros puertos: Tiene que ver con esta licitación que se hizo, presidenta, de la Hidrovía Paraná-Paraguay, que yo considero que tiene un impacto negativo para nuestra provincia del Chaco, porque la verdad es que se han olvidado de algo fundamental, que es incorporar expresamente en esa licitación el tema del dragado del riacho Barranqueras, que es fundamental para que el puerto funcione; es una obra, es estratégico y es clave para que nosotros podamos tener un desarrollo y que eso se mantenga y sea constante.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Y eso, lamentablemente, no lo han puesto a nivel nacional y no lo han dejado... lo han dejado de lado, mejor dicho, pero con una observación: El proceso de licitación, presidenta, es de 25 años con la posibilidad de prorrogar por un 20% más, es decir, cinco años más; o sea, durante 30 años el Puerto de Barranqueras no va a tener una política estratégica nacional para poder desarrollarse y para poder mantener ese riacho y ese dragado como corresponde.

Entonces, lamento que nosotros, desde nuestra posición como provincia también hayamos tomado una posición tan pasiva ante estas decisiones del Gobierno nacional y por supuesto, explicarle también al querido Sturzenegger que si quiere que el riacho... mejor dicho que si el Puerto de Barranqueras quiere que sea Rosario va a tener que ser después de los 30 años que se termine esa licitación, porque ya lo han dejado afuera, lamentablemente lo han dejado afuera.

Pero bueno, hoy me parece que lo más importante, presidenta, es que nosotros estamos acostumbrados a esto y tratamos siempre que el peronismo lleve 2 banderas, la de la productividad y la del trabajo; creo que hoy, si sancionamos esta ley, vamos a poder ayudar a que mejore la productividad y a conservar la situación de los trabajadores del Puerto de Barranqueras.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Me gustaría, tres ejes centrales en la discusión de este proyecto de ley.

Primero, la cuestión técnica procedimental del proyecto, hoy se hacen 2 cuestiones particulares, hoy ya existe una ley que es la 1115-T, a la que se le quita una parte y se agregan dos a esta iniciativa, que espero que eso...





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

porque hoy existe el procedimiento legal, lo hemos tenido durante nuestra gestión.

Hemos enviado también, presidenta, a esta Cámara, en el año 2022, si no recuerdo mal, un proyecto de similares características que no fue acompañado en ese momento por la oposición y algunos diputados nuestros, que generaban el mismo desarrollo.

En esta modificación hay 2 cuestiones centrales, primero se agrega la iniciativa privada y no solamente la concesión privada, sino poder generar un proceso de licitación de iniciativa privada o participación público-privada en los puertos que se creen; en este caso, están creados 2 puertos: el Puerto de Barranqueras y el Puerto las Palmas.

Y el segundo, la ley establecía que los puertos, una vez llevadas adelante las concesiones o las licitaciones de iniciativa público-privada, no podían tener carácter monopólico y muchas veces, por la capacidad, por ser una economía de escala, por generar la necesidad del control y el trabajo e inversiones muy grandes, hay solamente una persona o una empresa que se presenta, además de la fiscalización del Estado para llevar adelante el desenvolvimiento del puerto.

Entonces, de vuelta, hoy no es una ley nueva, es una modificación a una ley ya establecida, que esperemos que esas 2 modificaciones -de vuelta: La iniciativa privada, la participación público-privada y permitir el carácter monopólico dentro de un puerto- permitan que, en caso de que se lleve adelante una licitación, pueda generar el consenso o la participación del sector privado en el desarrollo del puerto.

Después, como dijeron mis compañeros también, garantizar las fuentes de trabajo, su régimen salarial, su régimen laboral que hoy está establecido y agradecer que hayan aceptado esa incorporación al proyecto de ley.

Y después, dos cuestiones particulares. La primera, como decía la diputada Insaurrealde, más allá de las discusiones de la coyuntura que hoy atraviesan a la provincia,





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

presidenta, y de la que somos muy críticos, hay ciertas políticas de Estado que es bueno discutir las, desarrollarlas y mantenerlas; y voy a recordar al exdiputado Peche que en esta Cámara decía: *"La verdad a medias no es verdad"*.

El desarrollo del Puerto las Palmas: Gracias al Gobierno de la provincia del Chaco, principalmente a las 2 últimas gestiones de Gobierno, se pudo desarrollar el puerto, pero, ¿por qué, presidenta? Porque también hubo un Gobierno nacional impulsor de la obra pública.

Si durante los últimos 5 años no se llevaba adelante la construcción, licitación de un montón de obras, por ejemplo, del Puerto las Palmas, y estuviéramos en estas identidades o en estas características de un Gobierno nacional que ha ajustado a las provincias y que ha eliminado la obra pública, el Puerto las Palmas no existiría, presidenta.

Y le digo porqué: Gracias al gobernador Capitanich se pudo gestionar, aprobado por esta Cámara, un financiamiento doble, con "Fonplata" y con el Estado nacional a través del programa Provincias I y del Provincias II.

Ese desarrollo del que me tocó participar fue una inversión de \$32.340.000 dólares de inversión, de acompañamiento del Estado nacional; una parte financiada por el Estado nacional y una parte financiada por la provincia. Y gracias a ese financiamiento, presidenta, se pudo hacer la terminal de carga, se pudo hacer el muelle que tiene más de 200 metros, se pudo hacer la plaza de capacidad de almacenamiento que tiene para 300 contenedores -en el Puerto Las Palmas-, se pudo hacer la zona aduanera, se pudieron hacer 15 oficinas administrativas, se pudo hacer el depósito, los muelles, el amarre.

Y hoy tenemos que el Puerto Las Palmas -acá siempre hay una discusión dentro del sector económico, que creo que tiene un potencial abrumador el Puerto Las Palmas hacia el futuro de nuestra provincia, por su lugar, por su profundidad-





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

puede, presidenta, llevar adelante 7000 contenedores de exportación y 945 contenedores de importación. Esa es la capacidad que tiene el puerto.

Y, obviamente, que esto genera un efecto multiplicador en el empleo, en el desarrollo productivo, en las cadenas de valor de nuestra provincia, en los sectores de los cereales, las semillas, la foresto-industria, la industria. Y que, claramente, nos permite competir de forma global en transacciones de contenedores y comerciales.

Por eso digo que, hoy, el esfuerzo presidenta, lo hizo el Estado; lo hicieron los chaqueños porque parte de los préstamos y el financiamiento que se pagó, se aprobaron en esta Cámara con los presupuestos, con las leyes de financiamiento y lo hizo el Estado; el Estado nacional acompañando un impulsor de la obra pública como en un puerto estratégico y lo hizo el Estado provincial, todos. Quienes votaron, en su momento, las leyes de financiamiento y, principalmente, los ciudadanos que pagaron con sus impuestos, el financiamiento de esa obra.

También, obviamente, el desarrollo del Puerto de Barranqueras tiene una historia mucho mayor que fue creciendo, que se fue impulsando y que, claramente, nosotros, siempre y gran parte de nuestro bloque, presidenta, ha acompañado.

Por eso, reitero, la relevancia; nosotros -si no recuerdo mal-, el 7 de agosto... el 7 de septiembre de 2023, inaugurábamos junto a "Lela", junto a José, junto al intendente de Las Palmas, el Puerto Las Palmas, todas las obras. Y quedaban las cuestiones administrativas que, entiendo, se están llevando adelante y esperemos que se terminen para poner en funcionamiento. Ahora bien, esto es un empuje.

También, presidenta, para hablarle a todos los sectores -y se lo he dicho, en una reunión que tuvimos con nuestros diputados, a la Federación Económica-: Acompañen a buscar quiénes nos pueden acompañar, porque el Estado, hasta este momento, ha hecho todo. Y somos todos, el Estado, las





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

instituciones del sector económico que tienen una relevancia, presidenta, pero también tienen que acompañarnos a vender al Chaco, a explicar lo que tenemos, el potencial y poder generar que... De vuelta, un proyecto de ley no va a cambiar que alguien quiera llevar adelante la iniciativa privada de los puertos.

Entonces, agradecerles el esfuerzo, la unidad, el acompañamiento que han tenido, en su momento, para algunas de las obras y el financiamiento de nuestra gestión y, por supuesto, acompañar.

Por último, presidenta, lo dijo recién el diputado Slimel, me parece que, también, esta tiene que ser una política de Estado, como lo han sido las tarifas diferenciales de energía; nuestro gobernador, nuestro equipo y nuestra Gestión ha impulsado, ha sancionado temporalmente, una ley -que después se eliminó- de tener una tarifa diferencial para el Norte grande.

Lo mismo pasó con el dragado del Puerto de Barranqueras, se había hecho una licitación donde Barranqueras, como es un brazo secundario de la hidrovía Paraná-Paraguay, se había contemplado su dragado y, posterior a la asunción de este Gobierno, se cambió la licitación; incluso, fue acusado por el expresidente Mauricio Macri de corrupción en la licitación, por no poder llevarse adelante y dejar un montón de sectores afuera y, todavía, no contempla a Barranqueras como brazo secundario de la hidrovía Paraná-Paraguay, que es muy importante para que ese puerto funcione de manera fluvial, porque si no termina teniendo el camino de ser un puerto de vías terrestres. Por eso, hablamos de la potencialidad del Puerto Las Palmas.

Por eso mi acompañamiento, presidenta, felicito y espero que se convierta en ley algo que es y siempre fue una política de Estado.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Schwartz, tiene la palabra.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

En primer lugar, es fundamental que funcionen los puertos y, desde el partido del Trabajo y del Pueblo y el P.C.R., apoyamos que funcionen nuestros puertos. Tiene que ver con el nacimiento de nuestra propia Nación.

El Puerto de Buenos Aires fue muy codiciado y fundamental porque nació con una política agroexportadora que se mantiene hasta nuestros días. Esa era la que impulsaban los que se habían apoderado de la tierra, en la Argentina, en grandes extensiones, lo que se llama la oligarquía terrateniente. Algunos, se asustan de esto, pero si vieron las películas, las series, en Estados Unidos, de "Los Ingalls" o demás, ven que ahí se repartió la tierra, y venía la familia, se asentaban y crecían, entonces, había una herrería chiquita, después, una más grande y se desarrollaban y, después, se desarrolló.

En Argentina no ocurrió eso, porque el poder de la tierra quedó concentrado en un puñado de grandes terratenientes y se impulsa una política agroexportadora, desde esas épocas y, por lo tanto, tiene que salir por un puerto.

Hoy, para venir a nuestros días, de diez camiones de exportación de granos que se producen, nueve van para afuera y crece el hambre, en la Argentina. Y los precios que tenemos adentro, en la Argentina, son los precios internacionales que nos da el mercado internacional, en dólares. No se desarrolla el mercado interno con precios internos de lo que significa el costo de la producción, en la Argentina.

Entonces, en este sentido, quiero dejar, absolutamente, claro que es fundamental que funcionen nuestros puertos. El asunto: ¿Quién? Y ¿en favor de qué?, ¿para beneficio de quiénes?

Acá, un colega ha dicho productividad, que yo le diría: Producción, porque, a veces, productividad quieren lograrla poniendo una máquina para sacar más de explotación de





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

los trabajadores. Trabajo, pero faltaría una palabra que expresa mucho, que es: Soberanía, porque si nosotros decimos que... bueno, si decimos nosotros, no. Si dice Sturzenegger -el padre de los desastres que se está haciendo en la Argentina, apoderándose de un grupo pequeño, quedándose con la Argentina de más de 200 años-, con esos economistas y con todo ese sector, el manejo de las leyes, todo lo legal y todas las violaciones que se ha hecho en la Constitución y demás, para la aprobación de las leyes que se están aprobando, entre ellas el R.I.G.I., para entregarles sin pagar impuesto a esos sectores... que no tenemos esas prebendas -llamémosle así-, que no serían en este caso, para las pequeñas y medianas industrias nacionales.

¿Por qué tenemos para los extranjeros? Que, por ejemplo, tienen que llevarse de la minería lo que ellos declaran y pagan máximo, un dos por ciento de lo que ellos declaran, contaminando lo que están contaminando.

¿Por qué? un ejemplo, va a ser el Rosario de la Argentina. Yo levanto el Puerto Barranqueras, estoy de acuerdo con la tenacidad de las colegas que han defendido esos dos puertos. Lo que está en discusión y yo se lo dije a mis queridos colegas, en la reunión que tuvimos del interbloque, el asunto es quién y para quién van a quedar los beneficios.

Porque, acá, bien dijo el colega Pérez Pons, que esto lo hizo el Estado. Voy a ir a un ejemplo más sencillo, a ver si se entiende, porque si no parece imposible lo que está pasando. Vamos a suponer que el Estado nacional, provincial, construye una fábrica de tractores. Está la fábrica de tractores, están los trabajadores, están capacitados y cuando hay que poner en marcha a la fábrica de tractores decimos: "Bueno, vengan inversiones y aprovechen y pongan en marcha a la fábrica de tractores".

¿Por qué vamos a decir eso? ¿Tanto nos han hecho bajar la cabeza que tenemos que reflexionar de esa manera? Nosotros, estamos absolutamente en desacuerdo. Les dije a los compañeros: "Miren, les voy a plantear una crítica al respecto, porque estoy en desacuerdo con lo que están haciendo"; no tiene





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

nada que ver con la soberanía, porque en Rosario hay ocho puertos, que son siete extranjeros y uno, ¿saben de quién es?; de Vicentín, que hace un año salió que tenía 1.200 toneladas de droga, llevando abajo -porque ni siquiera hay controles-; y pagan impuestos sobre lo que declaran; no sólo lo real. Salió todo en los diarios, no estoy diciendo nada nuevo.

Tienen banderas extranjeras; no entra nadie ahí... "No, bueno, pero éstos van a ser buenitos". Ésos son los que se están disputando el mundo.

Y las vías de comunicación y los territorios son fundamentales. ¿O no vieron que Trump dijo que quiere Groenlandia y Canadá? Y dijo que quería Irán; y así también le fue en Irán, porque cree que a todos se los va a llevar puestos.

¿Y qué quieren algunos?, la Patagonia. ¿Y qué quieren otros?, le dicen "la Hidrovía". Hidrovía es el nombre que tenía la empresa; es el río Paraná, histórico. Y quieren, además, profundizar la canalización, de 33 pies a 44, lo que significa la desaparición de los humedales. Eso es lo que se está discutiendo en la Argentina.

Entonces, el puerto que está hecho con las características que dijo el diputado Pérez Pons, ¿por qué se lo vamos a dar para que lo explote...?

Tuvimos una reunión, recién, con los trabajadores antes de venir. Dos cosas dijeron. Una era la preocupación por el trabajo, como acá se dijo. Y no se habló de la otra cosa que dijeron: "Hay dos posibilidades de inversión: Hay fondos nacionales para invertir y también está lo de la privatización".

¿Y por qué no hacemos con los fondos nacionales? Hicimos todo y ahora les vamos a decir: "Bueno; vengan ustedes a poner en marcha la fábrica de tractores y llévense los tractores, la ganancia", y nosotros pusimos todo... Ése es el Estado bobo, que le dicen.

¿Nosotros ponemos todo y se lo van a llevar ellos? ¿Por qué no es eso para el desarrollo y que tenga que





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

ver con el Estado nacional, provincial y municipal de Las Palmas-La Leonesa, por ejemplo, y de Barranqueras?

Que puedan hacer tareas, como la parte del dragado, empresas como, por ejemplo, Y.P.F.

Una combinación que no sea mirar hacia afuera todo; que no sea entregar las cosas por las que el Estado y el pueblo argentino se han esforzado enormemente, para dárselas a estos tipos, que se quieren quedar con la Argentina.

Es imprescindible que tengamos el manejo del comercio exterior.

Le pregunté a los compañeros del interbloque: "¿El Estado construyó esto?" "Sí", me dijeron. Hice una pregunta; ustedes saben que no soy peronista; no somos peronistas; por hay algunas cosas que nos parecen, de Perón... ¿Qué diría Perón del comercio exterior en manos de extranjeros? Sólo hice la pregunta. No estoy de acuerdo con el voto que van a tener mis colegas; estoy en contra.

Y tendríamos que haber hecho una propuesta alternativa, que -en todo caso me hago la autocrítica- no la presentamos, aunque saque un solo voto, de cuál sería -porque acá tampoco sabemos qué se va a tratar, cuándo y cómo es...-. Una propuesta que tenga que ver con la defensa de lo nacional y con que, además, miremos para el mercado interno: No podemos producir para 400 millones de personas y que haya hambre en la Argentina.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con el funcionamiento de los puertos, con el desarrollo de la industria nacional, de la producción y los pequeños y medianos productores en el Chaco; estoy de acuerdo con que primero sirvamos al mercado interno, porque hay hambre y necesidad. Y exportemos el resto. Y que nos guíemos por los precios internos, no internacionales. Hoy tenemos que pagar la carne a precio internacional, ¿por qué, si la producimos acá?

Bueno. No estoy de acuerdo. Y estoy absolutamente de acuerdo en defender los puertos, en que se los haga y que sirvan para el desarrollo nacional independiente. ¿Pero





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

por qué tenemos que decir que vengan a los tipos, ahora, que vienen a hacer su negocio, si encima hicimos el R.I.G.I.?; y ahora el R.I.G.I. ampliado. Es arrodillarse ante los intereses internacionales y no estamos dispuestos; y tenemos la obligación, nosotros, de decirlo acá. Y se los dije a los queridos compañeros: "Discúlpennme, no estoy de acuerdo; nos debemos mayor tiempo de debate, que podamos hacer un ajuste en otro tipo de propuesta, de poner en marcha, y les voy a tener que decir estas cosas que estoy diciendo".

Por lo tanto, voy a votar en contra de esta propuesta. Y creo que nos debemos un debate más profundo si queremos, realmente, dar vuelta el viento de la situación en Argentina, porque si llegamos a esta situación y tenemos un tipo como Milei -que acá se habló de violencia-, que dice las cosas que dice y acá todos se callan la boca y aplauden y se quieren poner peluca... Si hay un máximo nivel de violencia, es ése.

Y hay cosas que a veces están en vídeo que no se vieron, pero de violencia se muestra mucho más de lo que se dijo acá.

Tenemos que tratar de discutir en unidad, cosa que defiendan lo nacional y lo provincial, en forma soberana, porque si llegamos a tenerlo a este hombre es porque algunas cosas no se hicieron que, esencialmente -y con esto termino-, es no tocar los intereses de los poderosos en la Argentina -tanto en el campo como los de afuera-, que se vienen a llevar nuestra riqueza.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Los años hablan por sí solos. Me tocó ser médico en Barranqueras y vivir los últimos tiempos de emporio, de





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

movimiento, de felicidad en esa ciudad; y después cayó, lamentablemente, en un estado moribundo el puerto.

También trabajé en La Leonesa; y vaya si son pujantes, intensos, desde su intendente, su señora; y en Las Palmas, también el intendente, que entendió que en estas cosas hay que unirse y empujar juntos.

Es verdad, hace unos días tuve una visita a Rosario; fui al municipio de Rosario, pero también tuve la oportunidad de ver el movimiento incesante, frenético, increíble, de un puerto activo. Miles de camiones, en kilómetros, estacionados a la vera de la ruta, esperando para sacar nuestros productos nacionales al mundo, a través del Atlántico.

Ese nodo portuario de Rosario -uno de los más importantes del mundo, que compite incluso con puertos como el de New Orleans. No digo Luxemburgo, pero sí compite a nivel mundial.

Y ese sueño lo traslado ahora; obviamente que tengo mis pensamientos particulares, que hay que ser muy vigilante y controlar que esto continúe en la senda que soñamos todos, que se transforme tanto Barranqueras como Las Palmas, que además tiene a las diputadas Insaurrealde, Ayala, y también a nuestro querido legislador Vargas, de Barranqueras, quienes verdaderamente le pusieron mucha energía a que se apruebe en el día de hoy.

Así que naturalmente voy a acompañar, sin dudas, porque esto va complementando también otros sueños que tenemos los que vemos el progreso -que no es nada fácil, porque nada es fácil-, pero esto se va a agregar a inversiones privadas, que no sólo tienen que ver con el complejo, el nodo agroexportador, sino también la potencialidad futura -no tan lejana- de aportes, a través del R.I.G.I., en lo que es el transporte ferro-automotor, no sólo de camiones sino también inversiones en vías.

Y hablo también, con alguna posibilidad no tan lejana, de llevar adelante las vías -que son unos 60 kilómetros- que necesita el Puerto Las Palmas; casi diría que es un





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

milímetro en el proyecto nacional. Así que creo que es muy viable.

Por lo tanto, esta situación tan especial, que comenzó en el debate de "tenedor libre", veo que culmina con esta presentación y la posibilidad de que salgamos todos por la puerta de este Parlamento diciendo que hemos cumplido con nuestro deber.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Vamos a constituir la Cámara en comisión, a efectos de que se firme el despacho.

Cuarto intermedio.

-Asentimiento general.

-Es la hora 12 y 24.

-A las 12 y 26, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Firmado el despacho, señores legisladores, vamos a proceder a su tratamiento en general. (Ver texto del despacho del Cuerpo en comisión, en página siguiente).

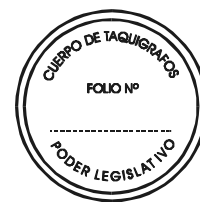




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Invito a que los diputados se sienten, en principio...

-Un legislador expresa: "Hágalos sentar, porque están todos parados", a lo que contesta la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Veníamos bien.

Vamos a hacer la votación en general, vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 28 votos por el despacho aprobatorio y uno por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado, en general. (Aplausos).
Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modificaciones a la ley 1115-E. Artículo 1°.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Asimismo, se enuncia, vota y aprueba
el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4238-A.
(Aplausos).

5.2. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de ley por el que se declaran de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en Pampa del Indio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Despacho para el proyecto de ley 1921/25 y su agregado, expediente 140/25, por el que se declaran de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la localidad de Pampa del Indio.
(Ver texto en páginas siguientes).





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Brevemente.

Pampa del Indio: Ochenta familias, 10 años de vivir en el terreno, dos inmuebles a expropiar, un municipio con un intendente comprometido, 29 diputados presentes, una ley, una respuesta.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a su tratamiento en general, vía electrónica.

-A pedido de la Presidencia, se mantiene la votación durante unos minutos en espera de los presidentes de bloque.

-Al ingresar el diputado Gyoker, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gyoker: Iba a quedar mal, porque sale a atender a la Prensa y si yo quería, usted no votaba.

Vote, por favor; me encontré buena hoy. (Risas y aplausos en el recinto).

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 legisladores presentes,
27 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la pro-
vincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Expropiación de
inmuebles, ubicados en la localidad de Pampa del Indio. Ar-
tículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo
1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y
aprueban, los artículos 2° al 5°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4239-A.

**5.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se esta-
blece con carácter extraordinario, transitorio y por
única vez un Régimen Especial para la cobertura de
los cargos vacantes de supervisor zonal técnico do-
cente y administrativo del Nivel Secundario.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del
punto 3°: Despacho para el proyecto de ley 2698/25, y su agre-
gado, proyecto 227/26. (Ver texto en páginas siguientes).





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la señora diputada Flores.

SRA. FLORES.- Bueno, estamos ante un proyecto que tiene despacho unánime de la Comisión de Educación.

La verdad, lo hemos conversado mucho, porque es un proyecto que, si bien está acumulado a uno de mi autoría, también hay otro, del Poder Ejecutivo, que tiene el mismo interés.

Es, en definitiva, un proyecto muy técnico, en realidad tiene que ver con una cuestión técnica, propia de la docencia, no los quiero aburrir con eso, pero sí tiene que ver con fortalecer el sistema educativo, a través de la elección de supervisores, sobre todo en el Nivel Secundario.

Quiero hacer hincapié en esto, porque el sistema tiene una manera de nombrar y de designar a los supervisores de Nivel, pero en el Nivel Secundario es fundamental que esto ocurra dentro de los marcos, que es lo que pudimos consensuar -tanto con el presentado por quien les habla como por el Ejecutivo-: Que en el marco de los concursos, específicamente el proyecto que presenté, hablaba del concurso 19. Ese era una simple diferencia de puntuación; yo especificaba qué concurso, y lo que consensuamos es que todo se iba hacer dentro del respeto del mérito que habían tenido aquellos que habían concursado; ganaron el concurso, pero en ese momento se quedaban sin vacante para acceder al cargo de supervisor.

Quiero hacer hincapié en esto, porque muchas veces no se habla, pero cuando nos preocupa qué pasa en las escuelas secundarias, es fundamental que la jerarquía -porque los supervisores son partes del Escalafón Docente Estatutario de nuestra ley-, el rol del supervisor -no solo para una cuestión institucional y administrativa, sino sobre todo por una cuestión pedagógica-.

Cuando hablamos de que nuestra ley nacional y ley provincial reconocen el Nivel Secundario como un nivel obliga-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

torio del trayecto escolar de nuestros estudiantes, es fundamental y vuelve a tomar un rol importante el de la supervisión. Es aquel actor docente, de carrera docente que ayuda, guía y supervisa las acciones institucionales administrativas, pero sobre todo pedagógicas.

Creo que en la demanda que tenemos hoy, dentro del sistema, es fundamental darle un marco a quienes puedan designar dentro de un marco legal -porque recordemos que esto está por fuera del mérito, que tienen que hacer los concursos los supervisores-, pero sí me parece que hoy, la Legislatura, le va a dar una respuesta al sistema educativo fundamental, que es poder -por excepcionalidad y solamente por esta circunstancia-, nombrar supervisores a aquellos que han tenido algún mérito concursando.

Señora presidenta, quiero destacar el trabajo -que por ahí tenemos mala prensa- en la Comisión de Educación, hemos logrado consensuar, hablar, y bueno, hoy es el resultado de esto.

Si bien es cierto que es una ley muy técnica, pero me parece también que es valorable que nuestra Legislatura hoy, le dé una respuesta al sistema educativo, y sobre todo, remarco al Nivel Secundario, que tanto está pidiendo de nosotros, para colaborar y ayudar a que los pibes y las pibas, no se nos vayan de las escuelas.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora legisladoras Maggio.

SRA. MAGGIO.- Simplemente, agradecerles también a ambos bloques, al nuestros y la de la oposición, específicamente, a la profesora Flores, por acordar esta idea, es una necesidad -como ella lo decía-, imperiosa del Ministerio.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Así que agradecerles a todos; poder tener los supervisores en cada uno de los lugares que corresponde, significa un potencial importante para cada una de las escuelas, de Nivel Secundario, que lo está necesitando.

Agradecerles, por sobre todas las cosas, y bueno, por supuesto vamos a estar potenciando al sistema educativo en su Nivel Secundario. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, diputada.

Procederemos a la votación en general, vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 26 legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio, 1 voto por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Moser.

SR. MOSER.- Puedo pedir...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, puede reconsiderar.

SR. MOSER.- Reconsidere mi voto, por favor, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del diputado Moser: 26 legisladores votaron por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Autorización excepcional al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para la designación única de cargos de supervisión Secundaria. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, los artículos 2° al 4°.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4240-E.
(Aplausos).

**5.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se
desafecta del dominio público del Estado provincial
un inmueble del departamento San Fernando, y se dis-
pone su transferencia a favor de la Fundación "Los
Dinosaurios".**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del
punto 4°: Despacho para el proyecto de ley 774/26. (Ver texto
en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado). - Tiene la palabra la señora diputada Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA. - Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero destacar algo que es muy importante con relación a este proyecto de ley.

Tiene que ver con un proyecto que la sociedad de a poco va conociendo cada vez más, que surge a partir de la fundación "Los Dinosaurios", que es una fundación que nace en el seno del Nuevo Banco del Chaco, creada por empleados, trabajadores, personal del banco y también, exmiembros del Banco del Chaco. Nace con el objetivo, justamente, de brindar un servicio a la comunidad.

La verdad es que quiero destacar a los fundadores de esta fundación, en particular -y pido autorización para la lectura-, al señor Rubén Rufino, a Julio Eiden y, especialmente, al señor Rafael González, tres personas que, a través de su experiencia y de su trayectoria, han creado esta fundación y sobre la base de esto surge un proyecto sumamente importante para la provincia del Chaco, que es el proyecto I.A.C.C.O. -hablamos del Instituto de Alta Complejidad, Cardiológico Oncológico-.

En este sentido, me parece muy importante recordar que en 2021 -precisamente, el 13 de marzo-, el exintendente y exsenador Antonio Rodas hizo entrega, a través de una cesión, a la fundación "Los Dinosaurios", de treinta mil metros cuadrados junto al exgobernador "Coqui" Capitanich, para que se pueda desarrollar este proyecto.

El municipio de Fontana cedió las tierras -lo que hoy vamos a ratificar a través de una expropiación- para que este proyecto pueda desarrollarse y, la verdad es que una de las cosas que me parece importantísimo destacar es que este proyecto que tiene una envergadura inmensa y que va a tener un impacto muy importante en términos de salud, está hecho de acuerdo a los estándares suizos, va a permitir que la plata que hoy sale de nuestra provincia con las obras sociales,





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

se quede en nuestra provincia, va a permitir que personas que tienen graves problemas cardiológicos y, sobre todo, de distintos tipos de tumores -que es la cuarta causa de muerte en la provincia del Chaco- puedan tener un tratamiento adecuado de la salud.

Hay más de 600 mil chaqueños que no tienen una cobertura privada de salud y que dependen del sistema público, así que, la verdad, contar con un instituto de esta envergadura viene a resolver muchísimos problemas, no solamente para el Gran Resistencia -Fontana, Barranqueras, Resistencia- sino para toda la región. Va a ser un instituto con un impacto inmenso en toda la región.

La verdad es que me parece clave que podamos seguir acompañando estas políticas de Estado. Es fundamental acompañar esta inversión, que es una inversión privada, que va a permitir atender a quienes no tienen obra social principalmente, que va a permitir prevenir enfermedades no transmisibles, y que va a permitir también que distintos tipos de tumores y de enfermedades cardiológicas tengan la atención debida en la provincia.

Además, gracias a la construcción de este proyecto, se acordó, en oportunidad de ceder las tierras, que se iba a dar provisión de agua potable y de cloacas a todos los barrios linderos en donde se encuentra el proyecto.

Por lo tanto, quería ponerlo en valor, señora presidenta, porque me parece que es una obra que va a llevar mucho tiempo -está pensada en diez etapas- y va a requerir de mucho acompañamiento de la provincia y de la sociedad, de que podamos apropiarnos de ese proyecto y de saber del impacto y de que la provincia del Chaco va a ser muchísimo mejor cuando tengamos este instituto inaugurado.

Así que vamos a acompañar, como lo hemos hecho en la Comisión de Constitucionales, con el despacho unánime a este proyecto que proviene del Poder Ejecutivo, pero que reconoce sus antecedentes desde hace muchos años y, fundamentalmente, la perseverancia y la insistencia en el mismo.





Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

Cabe destacar que vale más de cincuenta millones de dólares su ejecución y eso surge a partir de esta iniciativa de la fundación "Los Dinosaurios".

Así que celebro que una fundación pueda estar llevando adelante un proyecto con tanto impacto social y con un altísimo impacto sanitario, y el compromiso de que, gobierne quien gobierne, sigamos acompañando para que esto sea una realidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Señora legisladora Wannesson,
tiene la palabra.

SRA. WANNESON.- Muy brevemente, porque no se puede agregar más a la extensa explicación de la diputada.

Quiero decir que quiero destacar la actitud del gobernador de la provincia de desafectar del dominio público, pasarlo al dominio privado y transferirlo por un valor de un peso a la fundación, lo que hace a los emprendimientos públicos y privados.

Es un proyecto muy ambicioso. Va a requerir de muchísimos recursos humanos, sobre todo recursos humanos especializados.

Si logramos concretar, vamos a hacer un centro donde logremos que no tengamos que derivar pacientes a los centros de mucha complejidad.

Así que, al gobernador también: Muchísimas gracias por esto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación,
en general, vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado, en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Desafecta del dominio público del Estado provincial inmueble: Folio Real Matrícula N° 27.589, del departamento San Fernando; y dispone transferencia a la fundación 'Los Dinosaurios'. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 8°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 9° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4241-A.
(Aplausos).

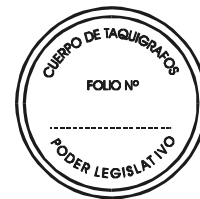




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 6, reunión 13, del 27-5-26

**6.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBER-
TAD CIVIL Y WIPHALA**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más temas que tratar,
invito a los diputados Gómez, González, Jarenko y Moser para
arriar las banderas.

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y público
presentes, los diputados Alexis
Mayra Yael Jarenko, Luciano Graciano
Moser, Jorge Fernando Gómez y Jose-
fina Gladys González proceden a
arriar las enseñas nacional, provin-
cial, de la Libertad Civil y Wiphala,
respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más temas que tratar,
se da por finalizada la sesión. (Aplausos).

-Es la hora 12 y 54.

